

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

ESCUELA PRIMARIA “LIC. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ”

C.C.T. 15EPR1050M

ZONA ESCOLAR P005

**INFORME DE TRABAJO: LA CONVIVENCIA ESCOLAR: EDUCACIÓN PARA UNA
CONVIVENCIA INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA EN LAS AULAS**

ELABORÓ

PROFRA. KARINA SANTIAGO CUEVAS

POLOTITLÁN. MÉX. A 19 DE ABRIL DEL 2021.

ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA



INFORME DE TRABAJO

La convivencia escolar: educación para una convivencia inclusiva y democrática en las aulas

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO

EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DEL PLAN 2012

PRESENTA:

Karina Santiago Cuevas

ASESORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:

Mtra. Violeta Guzmán Sánchez

JILOTEPEC, MÉXICO

JULIO DE 2020

Dedicatoria

A mis padres por mostrarme el camino del esfuerzo y la superación, que con su ejemplo, dedicación y palabras de aliento nunca bajaron los brazos para que yo tampoco lo hiciera aun cuando todo se complicaba, les dedico todo mi esfuerzo, en reconocimiento a todo el sacrificio para que yo pudiera estudiar. Los amo.

A Jared, Jeraldin y Juan José mis queridos hermanos por ser mi apoyo incondicional, por brindarme su tiempo y alegrar cada día de mi vida.

A mi amiga Iris quien ha sido mi mano derecha durante todo este tiempo que lo necesite, por la ayuda brindada, y por los buenos momentos en los que hemos convivido.

Finalmente, a mis compañeras y amigos presentes, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas, por permitirme aprender más de la vida a su lado.

Índice.

Introducción	4
Plan de acción	7
Propósito	7
Competencias	7
Intención	8
Planificación	10
Diagnóstico de las competencias genéricas y profesionales.....	11
Dimensiones de la práctica de Cecilia Fierro	15
Contexto donde se llevará a cabo la práctica.....	21
Contexto grupal	23
La Acción.....	25
Marco referencial	27
Inclusión	27
Valores	28
Convivencia escolar	46
Democracia.....	50
Evaluación y seguimiento.....	54

Cronograma de actividades	57
Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora.....	59
Nombre de la actividad: “Consejo Estudiantil”	60
Nombre de la actividad: “Círculo de confianza”	70
Nombre de la actividad: “Anímate a ser diferente”	77
Nombre de la actividad: “La silla caliente”	80
Conclusiones y recomendaciones.....	82
Conclusiones.....	82
Recomendaciones	83
Referencias.....	84
Anexos.	88

Introducción.

La escuela necesita garantizar una educación de excelencia y calidad donde los docentes puedan contribuir a que los estudiantes desarrollen todas sus capacidades en una perspectiva de equidad.

La actitud hacia la inclusión por parte de los maestros es uno de los principales puntos a destacar dentro de este informe, asumir un cambio en esta puede facilitar la implementación de una educación inclusiva o puede constituirse en una barrera para el aprendizaje y la participación, por lo que se requiere de tiempo necesario, para integrar y asumir las modificaciones que demanda un sistema abierto a la diversidad.

El éxito de una inclusión educativa se enmarca en romper aquellas barreras y/o conceptos erróneos que conducen a la exclusión, deben ser conocidas y comprendidas por los docentes para ser eliminadas. El punto inicial de cualquier cambio es partir del logro de todos estos procesos y cambios, encaminados con el único propósito de establecer una transformación en la práctica.

En las últimas décadas se ha descubierto que el término inclusión ha cobrado un gran sentido dentro de la educación, como clave de éxito en una sociedad cada vez más cambiante, plantea la necesidad de construir un nuevo escenario escolar: más diverso, plural, que permita adoptar propuestas y estrategias para establecer ejes basados en la equiparación de oportunidades e igualdad de derechos. Como futuros profesionales de la educación, la responsabilidad que se tiene ante este tema es mayor, las necesidades e intereses de la sociedad crecen cada vez más, nuestra formación requiere asumir ese reto y contar con la apertura de un escenario diverso.

El presente informe tiene como objetivo presentar el proceso que llevo a cabo la estudiante normalista para atender su necesidad profesional sobre la competencia: *Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación*, demostrar cómo se trabajó sobre ella antes de egresar de la Educación Normal, y como ayudo a mejorar y transformar algunos aspectos de su práctica profesional.

El informe de prácticas consta de varias secciones, que van encaminadas a cumplir el propósito que se tiene para mejorar la práctica de la docente en formación, la primera, es el plan de acción donde se focaliza el problema de la práctica identificado, se describen las acciones y estrategias que se definieron como alternativas de solución, además del análisis del contexto donde se desarrolló la intervención.

La segunda sección está destinada al desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora en donde se describe y analiza la ejecución del plan de acción, la pertinencia y la consistencia de las acciones llevadas a cabo, las reorientaciones para algunas de ellas y los resultados que se obtuvieron en favor del logro de la práctica profesional. Esta es una de las partes medulares del informe, ya que posibilita el replantear las propuestas de mejora, al realizar un proceso de reflexión en estas.

Las conclusiones y recomendaciones dan pie a la tercera sección de este informe de prácticas profesionales, identificando a través del análisis y reflexión del plan de acción los aspectos que se mejoraron de la práctica, así como los que aun requieren mayor atención tomando como referencia los logros y mejoras dentro de la intervención de la estudiante normalista así como el tema que se abordó con relación a sus competencias.

Finalmente, el informe nos propone la necesidad de reformular, cuantas veces sea necesario, el concepto de mejorar la práctica en pro de la inclusión y la convivencia, valorar las múltiples necesidades del estudiante y hacer de las mismas, base fundamental para mejorar la práctica profesional.

Plan de acción.

Propósito.

Fortalecer mi práctica profesional promoviendo espacios de aprendizaje incluyentes mediante la convivencia escolar, propiciando el respeto, la democracia y la aceptación en el 6° grado de primaria.

Competencias.

- Profesional

Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación. - Genérica

Actuar con sentido ético.

Intención.

Actualmente la sociedad en México ha presentado una serie de problemas en cuestión a la sana convivencia. En la última década la violencia escolar y/o el bullying han aumentado; es a partir del año 2015 que surge el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) donde se abordó desde una perspectiva más amplia, es decir al ser este un contenido en constante construcción por primera vez se le concedió el peso necesario dentro de los documentos oficiales del país.

Desde este marco el derecho a la educación hace mención a la convivencia armónica como concepto relevante para que la escuela establezca una educación de calidad y excelencia, la relevancia de este trabajo radica en transformar la visión inclusiva y democrática en las aulas de clase.

El centro escolar se convierte en un escenario de socialización constante en donde los diferentes actores educativos (alumnos, docentes y padres de familia) aprenden a relacionarse dentro de un contexto. Uno de los factores que se involucra dentro de la socialización son las prácticas profesionales jugando un gran papel en la convivencia escolar mediante la implementación de un plan de acción en donde además de fortalecer este tema, se consolidan las competencias profesionales y genéricas del alumno normalista.

La finalidad de este trabajo es mostrar un análisis reflexivo de la práctica profesional, al destacar fortalezas y debilidades, y con ello poder hacer mejoras dentro de la intervención en el aula, por medio de un tema específico y así cumplir con las competencias que debe adquirir el estudiante al egresar de la Escuela Normal.

Con la realización de este trabajo se tiene como compromiso mejorar la práctica profesional, realizando la reflexión oportuna de cada una de las actividades que se implementen a través de la utilización de instrumentos como el diario de clase, guiones de observación y listas de cotejo. Así mismo aplicar cada una de estas actividades con profesionalismo y ética para lograr el bien común entre los educandos.

Planificación.

El informe de prácticas profesionales fortalecerá las bases para mejorar aquella cultura entre práctica-teoría a través del análisis y reflexión de una problemática que atañe al docente normalista. Dicha problemática se enfoca en la mejora de las competencias genéricas y profesionales en las que el estudiante presenta debilidad. Se pretende consolidar la competencia del perfil de egreso sobre el propiciar y regular espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación a la par se desarrollará la competencia genérica: actuar con sentido ético.

La causa probable de que estas competencias no se llevarán a la par con las ya consolidadas se debe a que la docente en formación se influenciaba de los estereotipos que tenía alrededor, en relación a que los estudiantes con mayor capacidad de aprendizaje se les tenía que brindar un mayor apoyo por parte de los docentes, aspecto en el cual estaba equivocada, ya que se debe procurar el bien común de cada uno de los alumnos, destacando sus fortalezas y atacando las debilidades que presentan.

Al realizar un análisis reflexivo del trayecto de práctica durante la Educación Normal se analizó que no se trabajaba completamente con todos los estudiantes del aula, por lo que sus intereses y necesidades no se cubrían con totalidad dando pie a que se realizará una práctica integradora más no inclusiva con ellos, dejando a un lado la pluralidad que existe en un salón de clases.

El propósito de este trabajo es concientizar al docente en formación sobre la diversidad que se encuentra en un aula de clases; se concibe como normal, es una forma adecuada de poder relacionarse con todas las personas.

A la vez que apoya a la mejora de la convivencia, desarrollando entre todos un mundo más humano, que rompa prejuicios y genere espacios de interrelación e intercambio en todo contexto donde se encuentre.

Diagnóstico de las competencias genéricas y profesionales.

El perfil de egreso de la Licenciatura de Educación Primaria plan 2012 constituye un elemento fundamental y una guía para que el egresado sea capaz de llevar a cabo las actitudes, habilidades y valores involucrados dentro de su desempeño profesional. Este perfil comprende competencias profesionales y genéricas.

En primer lugar las competencias genéricas se definen como las habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos que requieren en cualquier área profesional, estas se puntualizan por ser transferibles. Haciendo referencia en esto y realizando un análisis pertinente de estas se encontró que 5 de las 6 competencias se adquirieron, y sólo una requiere este trabajo para consolidarse.

Una de las competencias ya adquiridas hace referencia al *uso del pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones*, en donde a través de la identificación de problemáticas y análisis de la situación, ayudó a la docente en formación a utilizar conocimientos de experiencias pasadas para transformar la práctica profesional y hacer de esta una innovación.

Hacer uso de estos conocimientos y realizar proyectos de intervención ayudó al afianzamiento de una segunda competencia enfocada al *aprendizaje permanente*, en donde la docente en formación utilizó diferentes estrategias para la búsqueda y el análisis de información, la cual ayudaría para fortalecer su desarrollo personal. Este fortalecimiento aseguraría otra competencia genérica enfocada a *utilizar conocimientos en diversos contextos de manera oral y/o escrita*, aplicando y argumentando con la ayuda de sus competencias comunicativas junto a la idea de interactuar con los demás.

Un factor importante para desarrollar la competencia *colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social* fue la innovación, buscando como fin un impacto dentro de la sociedad mostrando que en la escuela existe una capacidad de organización e iniciativa por parte de los docentes. Así mismo se utilizaron las tecnologías de la información y la comunicación, pues al ser un mundo en constante actualización estas son de gran ayuda para trabajar en los diferentes contextos en los que podemos estar inmersos.

Al realizar el análisis de estas competencias consolidadas, se debe poner énfasis en aquella que tenemos debilidad que es *Actuar de manera ética*, ¿por qué trabajar en esta competencia? Bien, la respuesta a esta interrogante se encontró con un diagnóstico, en el cual se notó que la docente en formación no participa completamente en los procesos de democratización que la sociedad imparte, puesto que algunos de los principios y reglas que ésta enmarca no se asumen de la manera correcta, por tanto, no se llega a una convivencia democrática y de respeto; por lo que se deberá trabajar en este informe de prácticas.

En un segundo aspecto las competencias profesionales expresan lo que deben mostrar los futuros docentes de educación básica; están enfocadas a desarrollar y fortalecer prácticas en escenarios reales, por ello, permitirán resolver situaciones y problemas que se le presenten al egresado normalista.

Las competencias profesionales son nueve y una de las primeras en consolidarse por la docente en formación fue el *diseño de planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica*, ya que desde el tercer semestre de la licenciatura se permitió el acercamiento a las escuelas de educación primaria.

Planear no sólo es cuestión de realizar actividades para que el alumno comprenda el aprendizaje esperado; es necesario la *aplicación críticamente del plan y programas de estudio de la educación básica* que va enfocado al diseño de situaciones didácticas significativas basadas en generar ambientes formativos para propiciar la autonomía y desarrollar las competencias del alumno, haciendo *uso de las tecnologías de la información y la comunicación*.

Otra competencia es *intervenir de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas*, por lo que en cada una de estas prácticas profesionales se pretendía que el alumno normalista atendiera alguna necesidad que la comunidad educativa demandará.

Se utilizaron los recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente y con ello profundizar en el conocimiento de los alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo, empleando la evaluación la cual ayuda a conocer el nivel de aprovechamiento escolar, actuando y fortaleciendo los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.

Al desarrollar esta tarea educativa se debe tomar en cuenta ciertos principios éticos y legales vistos durante la Educación Normal, a fin de contar con elementos que apoyen la competencia *actuar ante la diversidad de situaciones que se puedan presentar en la práctica*, el alumno normalista debe transferir esos conocimientos y ponerlos en práctica ante estas circunstancias.

Finalmente la competencia del perfil de egreso que se pretende fortalecer con este informe de prácticas profesionales es *la de propiciar y regular espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación*, surge principalmente por tratar de reproducir una identidad idéntica entre los alumnos y de ignorar e invisibilizar las diferencias, debido al uso de categorizaciones que desvalorizan a cada uno de los estudiantes.

Considerando lo anterior, se entiende que la problemática atañe a no mostrar respeto a la diversidad, diferencias individuales y a la gran variedad de ideologías que se encuentran dentro de un aula de clases. De igual forma al no promover actividades que favorezcan la equidad de género, la tolerancia y el respeto por parte de la docente en formación hace que no se contribuya al desarrollo personal y social de los alumnos.

Dentro de las secuencias didácticas que se han realizado, lo que se le dificulta al estudiante normalista es el implementar actividades para todo el alumnado, la realidad es que cuando ejecuta la planeación, en lo último que piensa es en aquellos alumnos que requieren mayor apoyo y/o atención de su parte, enfocándose solo en alumnos con mayor capacidad de aprendizaje.

Esta es la competencia en la que recae el trabajo ya que se pretende utilizar la investigación-acción para darle otro sentido a la inclusión, tema que hoy en día juega un factor importante dentro de la convivencia escolar.

Dimensiones de la práctica de Cecilia Fierro.

Para fortalecer la competencia en donde se presenta debilidad es necesario realizar un análisis en el que se retomen las dimensiones de Cecilia Fierro para realizar así una reflexión sobre el trayecto académico y personal del estudiante normalista.

Dimensión personal.

Es importante reflexionar sobre la propia historia personal, las razones que motivaron al estudiante normalista sobre su elección vocacional, su motivación y las decisiones que tomo como individuo para vincular de manera necesaria su quehacer profesional con su vida cotidiana.

Esto significa que, la práctica docente es esencialmente una práctica humana. Un sujeto con ciertas cualidades, características y dificultades que le son propias; un ser no acabado, con ideales, motivos, proyectos y circunstancias de vida personal que imprimen a la vida profesional determinada orientación. (Fierro, 1999, p. 29)

El maestro ante todo es un ser humano, por tanto, la práctica tiene sentido humanista, lo que significa valorar al individuo en toda condición, y reconocerse como un ser histórico capaz de analizar su presente y construir su futuro.

Karina Santiago Cuevas nació el 20 de Marzo de 1998 en San Andrés, Timilpan, se caracterizó por ser una persona responsable y dedicada en las labores que se le encomendaban. Hija de una familia trabajadora y sumamente unida, la cual ayudó a impulsar el gusto por la docencia; su mamá fue uno de los actores que le apoyo para elegir esta carrera, ya que al no tener una idea clara de lo que iba a suceder con ella en un futuro, fue la que le impulso a estudiar para maestra.

A partir del momento en que fue aceptada en la escuela Normal de Jilotepec, muchas de las personas a su alrededor le hacían una pregunta: ¿en serio vas a ser maestra?, al principio respondía con desagrado y tristeza, ya que los comentarios hacia esta carrera no eran los más positivos. Actualmente cursa el 8° semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, y si le volvieran a preguntar: ¿vas a ser maestra?, sin ninguna duda y con orgullo ella respondería que sí.

Al estar en contacto por primera vez con los alumnos de primaria ella no sabía cómo responder ante la gran cantidad de preguntas que le realizaban, le rodeaban, se acercaban y preguntaban: ¿usted va a ser nuestra nueva maestra?, en ese momento sentía algo muy raro dentro de su ser, muchas emociones y sentimientos, y claro, porque son las sensaciones cuando por primera vez te dicen “Maestra”.

A partir de este momento los acercamientos con los estudiantes ya eran más frecuentes, en cada una de las jornadas de prácticas realizaba un análisis sobre sus

debilidades y fortalezas, una de estas debilidades se encontraba en utilizar dinámicas para adentrar a un nuevo contenido, aunque esto es algo que ya ha trabajado y mejorado, pero hay aspectos académicos en los cuales presentó debilidad y que aún no se mejora totalmente, esto es, sobre la inclusión y la democracia en un aula de clases, los cuales se irán describiendo a grandes rasgos en el escrito. Así como presentaba debilidades, una de las fortalezas que poseía era la responsabilidad con el cumplimiento de las actividades que se le encomendaban dentro y fuera del aula y sobre todo el hacer que los alumnos aprendieran.

Dimensión interpersonal.

La dimensión interpersonal se refiere al trato entre las personas o individuos que se encuentran conviviendo dentro del entorno escolar. La relación entre los diferentes actores educativos (maestros, alumnos y/o padres de familia) da pie al desarrollo de diferentes habilidades que le ayudan al estudiante normalista alcanzar las competencias profesionales y genéricas ahora bien; la relación que enfrenta entre estos actores es buena, una convivencia armónica basada en el respeto y la aceptación de las diferentes ideologías.

Como se señaló, el maestro trabaja dentro de una institución con algunos agentes educativos, por lo que es importante el tipo de convivencia y las relaciones interpersonales que se den, ya que son base de algunos aprendizajes sociales (individualismo, solidaridad, confianza entre otros) que se propician a través de estas relaciones día a día en la escuela.

Como lo comenta Cecilia Fierro:

El esfuerzo diario de cada maestro y proviene del hecho de que no trabaja solo, sino en un espacio colectivo que lo pone continuamente en la necesidad de ponerse de acuerdo con otros, de tomar decisiones conjuntamente, de participar en acciones

de construir proyectos o de disentir frente a lo que otros colegas dicen o hacen.
(Fierro, 1999, p. 33).

Un aspecto importante a destacar con lo anterior es la buena comunicación que se tiene con la docente titular, si bien no se está con ella todo el tiempo, se permanece cerca para aprender y conocer un poco sobre esta tarea educativa. Ella es quien comunica algunos detalles que la institución requiere y que se presentan dentro del grupo, así como algunas problemáticas que se deben trabajar en el aula.

En la institución se le ha permitido al alumno normalista sentirse parte de un colectivo docente, dado que en algunas de las reuniones y temas a tratar se ha tomado su punto de vista, aprendiendo así de cada uno de los maestros que conforman la institución e identificado y analizado las cosas positivas de esta carrera, además de adoptar ciertos modos de trabajo que le han permitido mejorar su práctica docente.

Dimensión valoral.

La dimensión valoral “Ocupa un lugar especial en la formación de ideas, actitudes y modos de interpretar la realidad de sus alumnos; además tiene ascendiente sobre ellos por su condición de adulto y maestro e influye significativamente como modelo de conducta” (Fierro, 1999, p. 141). En este caso la importancia de los valores y de la ética en la docencia no recae solo en enseñarles en las aulas, sino también en la vida.

La formación en cuanto a valores por parte del estudiante normalista es algo que siempre le ha caracterizado, porque desde pequeña su familia se los ha inculcado. La responsabilidad, honestidad, empatía, solo por mencionar algunos, son los que han regido parte de su vida y demuestran la clase de persona que es. Como docente es la figura central

de la formación de sus alumnos y como tal un modelo a imitar, por lo que el vivir y transmitir estos valores son parte fundamental para contribuir al fortalecimiento de su identidad cívica, democrática e igualitaria ayudando a que los alumnos se formen como personas buenas, íntegras, coherentes y capaces de estar en sociedad.

Dimensión social.

La praxis es uno de los factores importantes dentro del desarrollo de cualquier práctica profesional, por ello la docente en formación en cada una de las estrategias que implementa dentro del grupo trata de involucrar este concepto y no solo dejarlo en la teoría al igual que relacionarlo con los diferentes entornos por los cuales está rodeado (social, político, económico y cultural).

De esta manera en la dimensión social, Fierro menciona “Intenta recuperar un conjunto de relaciones que se refieren a la forma en que cada docente percibe y expresa su tarea como agente educativo cuyo destinatario son diversos sectores sociales” (1999, p. 33). Al ser un maestro o docente en formación no solo se está en contacto con la comunidad estudiantil sino también con la población o la sociedad que esta fuera de la institución por lo tanto la valoración que realice la comunidad a la escuela es de suma importancia para percibir y expresar la tarea educativa del docente.

Uno de los agentes educativos con los cuales no se ha tenido la oportunidad de trabajar, son con los padres de familia, ya que no se ha tenido un trato de manera directa, y con los pocos con los que se ha tenido ese contacto, arrojan una respuesta positiva a los comentarios que se realizan en favor de sus hijos, lo cual hace que poco a poco se vaya adquiriendo esa figura de autoridad y modelo ante la sociedad.

Dimensión institucional.

Dentro de la dimensión institucional la relación que exista entre el docente y la institución es de suma importancia para el desempeño óptimo dentro del aula. Si la institución forma parte de los procesos que se llevan dentro del salón de clases, entonces sus miembros se sentirán parte de ella y tomarán las normas que esta implemente como propias.

La institución tiene un director, subdirector, 27 docentes de los cuales 21 están frente a grupo, 3 promotores, 3 de servicio de apoyo (USAER y enfermería) y 5 docentes de apoyo (estudiantes normalistas). La distribución de las actividades se rige por la dirección escolar, las actividades que se plantean se informan a los representantes de cada uno de los grados, posterior ellos comunican a sus compañeros docentes, y con ello se favorece la convivencia e integración del personal.

Esta y otras escuelas se destacan por sus reglamentos y acuerdos internos, a los cuales cada uno de los integrantes de esta comunidad educativa se debe acoplar, y como ahora soy un componente más de esta institución estos estatutos también influyen en mí.

El conocer estos códigos institucionales contribuyó a la formación profesional del estudiante normalista, desde firmar en la hoja de registro hasta participar en los Consejos Técnicos Escolares (CTE), creados como un espacio en donde se atienden las problemáticas que atañen a la escuela, en este se abordan temas como: el trabajo con alumnos que requieren apoyo, líneas de tiempo completo, guardias, entre otros temas más.

Dentro de la institución se ha acogido al docente en formación como un miembro activo, el cual debe responder a cada una de las actividades que se le encomiendan por la

docente titular y la dirección escolar, para resolver las necesidades que la institución demanda.

Dimensión didáctica.

Como menciona Fierro (1999) en referencia a la dimensión didáctica: “Al papel del maestro como agente que orienta, dirige y guía, a través de los procesos de enseñanza, la interacción de los alumnos con el saber colectivo culturalmente organizado, para que construyan su propio conocimiento” (p. 121). Es decir ante el grupo el docente tiene como tarea el facilitarles el acceso al conocimiento para que se apropien de el y lo reconstruyan.

Al realizar un autoanálisis sobre el transcurso escolar y la enseñanza de cada uno de sus maestros a lo largo de estos años el estudiante normalista ha tratado de eliminar las prácticas basadas en la memorización dando prioridad a la comprensión de los temas y la reflexión que los alumnos le den a cada uno de los contenidos para su uso cotidiano. Con esto busca la oportunidad de analizar los diferentes métodos de enseñanza que se utilizan al estar en distintos contextos, con diferentes alumnos y la forma en que se puede organizar el trabajo y como se puede evaluar.

En cada una de las secuencias se pretende el trabajar de manera individual, en equipo o de manera grupal, apoyando así a crear un ambiente de respeto y colaboración que les permita opinar con libertad y confianza, el solucionar problemas y proponer acciones para enriquecer su aprendizaje.

Contexto donde se llevará a cabo la práctica.

La Escuela Primaria “Dr. Jorge Jiménez Cantú” se encuentra ubicada en la localidad de Villa de Canalejas, perteneciente al municipio de Jilotepec, de organización

completa con un horario de 8:00 a 14:00 hrs. La localidad es considerada semiurbana ya que cuenta con los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, drenaje, pavimentación de calles, medios de comunicación y transporte como lo son los taxis, microbuses y transportes particulares, de salud y escolares como preescolar, primaria, secundaria y media superior.

A través de los diferentes servicios con los que cuenta la localidad se pueden cubrir algunas de las necesidades que presenta la población, ejemplo claro son la gran variedad de negocios con los que cuenta, los cuales favorecen la economía del lugar ofreciendo empleos, aunque en su mayoría los pobladores se dedican a la agricultura, ganadería, el labrado de cantera y otro porcentaje más emigra a las empresas cercanas como son: Trupper, Kaltex, ADS Mexicana, entre otras más.

La religión predominante en dicho lugar es la católica, la cual trae como consecuencia diferentes festividades enfocadas a las tradiciones y costumbres de la zona como son el Carnaval Xhita y diferentes fiestas patronales como la de la Virgen de Guadalupe, celebrada el 12 de diciembre, en el Santuario de la Virgen de la Piedrita y algunas otras más como semana santa y día de muertos.

La institución tiene por matrícula un aproximado de 562 alumnos de los cuales un 80% de estos pertenece a la localidad y un 20% son procedentes de algunas de las localidades vecinas a Canalejas. La infraestructura de la institución se conforma por: 21 aulas, 1 dirección, sanitarios, sala de computo, papelería escolar, bodega de usos múltiples, enfermería, un comedor en donde alumnos y docentes consumen sus alimentos diariamente, espacio destinado a USAER y uno para las instalaciones de la supervisión P013. Cuenta con áreas deportivas, dos áreas de juego, bebederos y un estacionamiento.

El personal que labora en la institución se conforma por 29 docentes de los cuales 21 se encuentran frente a grupo, 2 directivos y los servicios de apoyo conformado por 3 promotores (salud, artes y educación física) y 2 docentes de apoyo a la inclusión.

Contexto grupal.

El 6º grado grupo “B” cuenta con un total de 26 alumnos, entre 10 y 11 años de edad, que provienen de diferentes localidades. Todos los alumnos son de clase media y cuentan con todos los servicios básicos en sus hogares. Entre los alumnos se encuentran algunos chicos que presentan pequeños problemas de inclusión, por ejemplo: para la conformación de equipos, algunos prefieren trabajar de manera individual si no pertenece a uno de los “mejores equipos” o donde se encuentran “los inteligentes” por así mencionarlos o viceversa no gustan trabajar en estos porque “terminan realizando todo el trabajo, sin ayuda de sus compañeros”, otra de estas particularidades se ve enfocada a los problemas de bullying que existen entre los estudiantes, las burlas provocan el distanciamiento de estos del grupo.

En este contexto la docente en formación desempeña un rol activo y se ha notado que cuenta con el apoyo de la docente titular quien se hace presente de vez en cuando, comunicándose y dando instrucciones claras y pautas que los alumnos deben respetar. El alumno normalista toma en cuenta las sugerencias y modos de trabajar de la docente a cargo.

Este grupo de alumnos realiza su trabajo educativo en un salón no muy amplio, cómodo, ventilado y con buena iluminación, cuenta con dos ventanas grandes haciendo

que el clima sea más cálido y confortable para las tareas diarias. Por otro lado disfrutaban mucho de las actividades que involucran la motricidad.

La Acción.

Como se ha estado mencionando dentro del análisis y reflexión de la práctica profesional una de las competencias en las cuales se presentó debilidad fue en la de *propiciar y regular espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación*, en este apartado se enmarcan las estrategias que fueron elegidas para responder particularmente a esta competencia profesional.

Antes de explicar cada una de estas acciones, es necesario responder al planteamiento: ¿por qué se eligieron?, las actividades que aquí se plasman se optaron para que todos los alumnos sean tomados por igual, cada punto de opinión cause impacto en todas las decisiones que se tomen, además de trabajar en un ambiente cuyo fin sea el bien común, fortaleciendo la autoestima, confianza y la seguridad, destacando que las diferencias pueden ser vistas como algo normal.

Se buscaron estrategias que permitan a la docente normalista eliminar las prácticas negativas de exclusión y atender a las necesidades e intereses que los alumnos y alumnas demandaran, para crear con ello espacios de aprendizaje incluyentes mediante la convivencia escolar, propiciando el respeto, la democracia y la aceptación entre todos los actores educativos.

Para la primera actividad “Consejo estudiantil” el propósito a desarrollar es que los alumnos tengan la libertad de tomar decisiones junto con la docente en formación en temas que los involucren, utilizando la participación y destrezas de liderazgo, atendiendo las preferencias que la mayoría del grupo apruebe, siendo la docente normalista un mediador

dentro de esos asuntos, propiciando un espacio de aprendizaje incluyente a través de un proceso democrático.

En la segunda actividad “Círculo de confianza” se pretende que la docente normalista cree un espacio de confianza y socialización con los alumnos para que juntos exploren y debatan sobre las situaciones que se tienen dentro del aula de clases y así les ayude a sentirse seguros y aceptados, secundando el análisis de la práctica profesional como en cada una de las actividades que se están mencionando.

En la actividad “Anímate a ser diferente” se pretende concientizar sobre las diferencias existentes entre los seres humanos. Los alumnos tendrán la libertad de elegir que apariencia desean representar y reflexionar sobre las actitudes y conductas que muestra la sociedad ante estas discrepancias. Además de que ofrece una mirada al docente normalista sobre la perspectiva que sus alumnos tienen al figurar y representar una apariencia diferente a la que están acostumbrados.

Finalmente la cuarta actividad se llama “La silla caliente” se pretende que a partir del sentimiento de cohesión cada uno de los integrantes diga cosas positivas de cada uno de sus compañeros y de la misma docente, el propósito de esta actividad radica en asegurar el bienestar de todos los alumnos y la mejora de la práctica normalista, al minimizar las disparidades y evitar la polarización grupal.

Marco referencial.

Inclusión.

Dialogar con uno mismo es una de las maneras para analizar y reflexionar críticamente lo que uno cree que hace bien o hace mal. Eso es lo que se ha intentado hacer en este informe de práctica profesional; reflexionar sobre la manera en la que se están consolidando las competencias profesionales y genéricas del estudiante normalista. La estructura de este apartado responde, por lo tanto, a esa convicción. El identificar que uno de los aspectos a trabajar es la llamada “inclusión” por la preocupación que tiene el docente para incluir a todos sus alumnos y alumnas dentro del aula de clases.

El termino inclusión se define según los autores Booth y Ainscow (2002) como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Es un enfoque que responde asertivamente a la diversidad y garantiza el derecho de una educación de calidad y excelencia para todos. Por lo que se plantean dimensiones que incorporan la cultura, la política y la práctica, en este caso del centro institucional; y con ello avalar el aprendizaje de cada uno de los actores educativos que lo conforman.

Con mucha frecuencia se escucha que la educación es un derecho para todos y se debe disfrutar en igualdad de condiciones. Pero cuando se profundiza en este concepto, lo que se observa es que ese “para todos” es, en realidad un “para los que puedan” o para “algunos” en el sentido de que existen niños y niñas que por un motivo u otro quedan fuera de esta tarea educativa. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) trata de eliminar esa cuestión de para “algunos”, al no

desvincular del proceso de globalización la mejora de la educación escolar, ya que por ese motivo suelen sufrir doble o triplemente el alumnado más vulnerable.

Ante esta preocupación se enfatiza más la idea de que los sistemas educativos deben incluir a todos los alumnos, respetando sus diferencias para construir así sociedades más justas con la incorporación de valores de convivencia entre los seres humanos. En 1990 la Declaración Mundial de la Educación para todos de la UNESCO, con el fin de buscar la universalización de la educación reconoció la necesidad de suprimir la disparidad educativa particularmente en grupos vulnerables a la discriminación y la exclusión. Desde esta perspectiva la prioridad sería impulsar una educación para todos con una orientación inclusiva para que toda la población tuviera acceso a una educación y una oportunidad de crecimiento.

La educación inclusiva busca el aprendizaje de todos los estudiantes, apuesta por entornos en los que las y los niños aprendan juntos, independientemente de sus diferencias. Esta educación pretende abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de una mayor participación en el aprendizaje y la reducción de la exclusión del sistema educativo, o bien como menciona la SEP:

La educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

(SEP, 2016, p. 8)

La cultura inclusiva aporta más a la persona, y la hace crecer tanto pedagógica como éticamente. El docente está obligado a creer en un cambio, porque no se educa para uno, sino para todos. La intención de esta educación es generar ese cambio de manera en que la estructura social se vuelva más justa, ofreciendo a todas las personas un método educativo equitativo. Las principales características de la educación inclusiva se mencionan en los cinco principios establecidos en el artículo 2 de la Declaración de Salamanca de 1994 que se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación y deben tener la posibilidad de ejercerlo para lograr un nivel aceptable de conocimientos.
2. Cada persona tiene necesidades de aprendizaje propias.
3. El sistema educativo debe cubrir toda la gama de diferencias y necesidades de las y los educandos.
4. Las personas que tienen necesidades educativas especiales no deben ser segregadas de la escuela ordinaria, dentro de la cual se deberán cubrir sus necesidades educativas por medio de una pedagogía centrada en los alumnos y alumnas.
5. Las escuelas con un enfoque inclusivo / integrador son una medida eficaz para combatir la discriminación en la sociedad, además de garantizar una educación de calidad con costos razonables para los sistemas educativos.

Pero ¿Por qué ahora se habla de inclusión educativa? Para comenzar se debe reconocer que se ha avanzado en el recorrido del tema en estos últimos años pero sigue existiendo una cierta confusión a la hora de entender el concepto de inclusión, ya que como

lo señala Cabero “son muchos los que entienden la Inclusión Educativa como sinónimo de Integración Escolar” (2009, p. 62). Por ello, el autor considera importante señalar dos cuestiones:

1. El objetivo de la inclusión es de mayor magnitud que el de la integración. La integración se centraba en el colectivo de alumnos que presentaran necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, promulgando el hecho de que estas personas debían educarse en los centros ordinarios, y recibiendo aquellas ayudas necesarias para facilitar su proceso educativo y autonomía personal. Sin embargo, la inclusión centra su énfasis en todos los alumnos independientemente de sus características personales, pues cualquier alumno, puede enfrentar barreras para el aprendizaje y la participación.
2. El centro de preocupación de la integración y de la inclusión también es diferente. La integración, se ha preocupado por mejorar y cambiar la Educación Especial, en vez de cambiar la cultura y la práctica de las escuelas ordinarias. Dicho esto, cabe destacar que la preocupación central de la inclusión, es transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas de las escuelas comunes para atender a la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado.

Por ello en la actualidad es preferible hablar de inclusión; ya que esta garantiza el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes, enfatizando en aquellos que están excluidos o en riesgo de estarlo. Hace referencia a que todos los niños, niñas y adolescentes estudien en las mismas escuelas sin ser excluidos, que alcancen cada uno de los aprendizajes esperados.

Antes de continuar se debe establecer, a que se refiere cuando se habla de exclusión. En efecto, el fenómeno de la exclusión, ha adoptado en las últimas décadas dimensiones preocupantes, ya que es un proceso de separación entre grupos, supuestamente homogéneos. Tal separación no es simple, ya que esta también incorpora una valoración entre estos conjuntos lo que conlleva a comportamientos que instauran el acceso a oportunidades y beneficios. Según Vélaz de Medrano la exclusión es un:

Proceso de apartamiento de los ámbitos sociales propios de la comunidad en la que se vive, que conduce a una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar en la sociedad de la que forma parte. (Vélaz de Medrano, 2002, p. 78)

Es la acción de rechazar o negar la posibilidad de ser aceptado en el grupo donde se debe desarrollar. De ahí, la necesidad de llamar a la inclusión como un valor necesario para construir, una cultura de paz, que permita a la humanidad erradicar esas prácticas de exclusión:

El día en que logremos desplazar la cultura de la fuerza, de la imposición, de la violencia, de la guerra, por la cultura de la tolerancia, del dialogo y de la paz, entraremos en una nueva época, en la que los seres humanos habrán alcanzado la grandeza. (Mayor Zaragoza, 1999, p. 79).

El desafío que esto supone, tiene que plantearse en la mente de los niños, niñas y adolescentes a través de la educación. Los sistemas educativos son una de las principales fuentes de exclusión, multiplican y maximizan estas prácticas negativas sino se tiene el compromiso de erradicarlas.

La paradoja que aquí se produce, es en respecto de cómo se denuncia a la escuela como factor de exclusión pero a la vez se le solicita como centro clave para la inclusión. Por lo tanto, lo que compete, a quienes trabajan en estos centros de educación es erradicar aquellos aspectos negativos que dan pie a la exclusión y apostar por aquello que promueve la inclusión, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

Esta labor de transformación de los centros escolares trata de eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, pero ¿Qué son y por qué se tienen que erradicar? Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) es un concepto que fue desarrollado por Booth y Ainscow en el año 2002, referido a los obstáculos que surgen en los contextos los cuales limitan el acceso a la educación y la participación.

Por lo tanto, las BAP aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias económicas. Es necesario considerar que estas barreras no sólo afectan al alumnado sino al mismo profesorado y al resto de los actores educativos del centro escolar. Por lo que es necesario, una evaluación que permita determinar con claridad las barreras y con ello diseñar planes de acción para su eliminación o minimización, “Las barreras son los obstáculos que dificultan o limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia en condiciones de equidad” (López, 2011, p. 42).

De acuerdo con López (2011), las barreras que se encuentran en la institución son de ámbitos diferentes y las clasifica conforme a la tabla 1.

Tabla 1
Barreras para el aprendizaje y la participación de López

Barreras	Descripción
----------	-------------

Políticas	Hace referencia a las leyes y normas contradictorias que existen al respecto de la educación de las personas y culturas diferentes, ya que por un lado se habla de una educación para todos y por el otro se permiten los colegios de educación especial.
Culturales	Aluden a la permanente actitud de clasificar y establecer normas discriminatoria entre el alumnado (etiquetaje). La cultura generalizada de considerar dos tipos de alumnado: el “normal” y el “especial”. Esta clasificación genera prácticas educativas de exclusión, segregación o integración. El concepto de alumno con necesidades educativas especiales ha generado un estigma, más que ayudar. Lo mismo ha sucedido con la evaluación diagnóstica, ya que se ha convertido en un etiquetaje debido a la desconfianza que genera este diagnóstico.
Didácticas	Se ubican en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. 1.- La competitividad en las aulas frente al trabajo cooperativo y solidario. 2.- El currículo estructurado en disciplinas y en el libro de texto, no basado en un aprendizaje para resolver situaciones problemáticas. 3.- La organización espacio-temporal: lo que requiere la escuela sin exclusiones es una organización de acuerdo con la actividad a realizar. 4.- La necesaria reprofesionalización del profesorado para la comprensión de la diversidad. 5.- La escuela pública y el aprender participando entre familias y profesorado. Se requiere un paso de las escuelas antidemocráticas a las escuelas democráticas.

Fuente: López, 2011.

Explica en primer aspecto que estas BAP surgen de las políticas que rigen la educación, como estas están equivocadas en que ese “para todos” no justamente es para todos por lo que se propone un currículum diverso en donde docentes promuevan realmente las adaptaciones curriculares necesarias para cada estudiante, otro aspecto que en marca la tabla es en relación a la cultura como factor dentro de esta exclusión ya que se debe concientizar que tanto la inteligencia como la deficiencia se construye gracias a la sociedad, o a la ausencia de la misma; por tanto es importante romper con aquellos paradigmas que conllevan al etiquetaje.

El último aspecto de la clasificación se debe a las técnicas que los docentes utilizan que ciertamente no son diversificadas lo que provoca diversas situaciones de exclusión en el aula al no ser está considerada en primer aspecto como una comunidad de convivencia y de

aprendizaje, se debe pensar en la utilización de un curriculum que no genere desigualdad y que ofrezca prácticas educativas simultaneas y divergentes en donde se atienda que el currículo diversificado tiene como fin aprender lo mismo. Por otro lado en este último aspecto se busca que la escuela inclusiva que se pretende lograr requiera de buena participación y ganas de construir el conocimiento cuyos profesores se conviertan en investigadores comprometidos con el cambio y la transformación.

Otro de los autores que ha realizado una propuesta de clasificación de las BAP es Ignasi Puigdemívol (2009), quien las agrupa en cuatro campos que se describen en la tabla 2

Tabla 2
Clasificación de las BAP según Puigdemívol

Barreras	Descripción
Actitudinales	Destacan la tendencia a suponer que el alumno con discapacidad no es nuestro alumno, sino que más bien es el alumno del especialista. Esta suposición se basa en que un maestro o una maestra de primaria no tienen los conocimientos suficientes como para afrontar la educación de un alumno con discapacidad.
Metodológicas	Destaca la creencia de que es imprescindible trabajar en clase con niveles de aprendizaje semejantes entre el alumnado; por tanto, se hace imprescindible el trabajo individualizado.
Organizativas	Hacen referencia a las diferentes formas de agrupación del alumnado y de las posibilidades de intervención de la comunidad en diferentes formas de apoyo a la escuela.
Sociales	Se pone un especial énfasis en el papel de las familias, especialmente cuando estamos trabajando con familias no académicas. Los prejuicios sobre las mismas constituyen una de las barreras más importantes para el aprendizaje de muchas niñas y niños con y sin discapacidad.

Fuente: Puigdemívol, 2009.

Respecto a la tabla anterior se muestra como Ignasi Puigdemívol muestra que las barreras se manifiestan a través de la falta de sensibilización hacia lo diferente, menciona que los obstáculos a los cuales se enfrentan los alumnos y las alumnas es mayormente a la falta de conocimiento que se tiene ante esta temática lo que daña los derechos dirigidos a la educación. Dicha forma de pensar dificulta enormemente la atención del alumnado con

discapacidad, pero al mismo tiempo está muy alejada de la realidad de la escuela en la sociedad de la información.

Puigdemívol también considera analizar la nueva organización del trabajo del profesorado de apoyo cuya función giran alrededor de la integración de niños que cursan su educación básica con NEE con o sin discapacidad para que tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad.

La tabla 2 se basa en primer momento en las actitudes que muestran los diferentes actores que participan en el proceso educativo lo que permite identificar situaciones de exclusión y plantear acciones para su resolución. Las situaciones sociales derivadas de los contextos económicos y culturales en los cuales se desenvuelven los alumnos y alumnas los hacen acreedores a prejuicios los cuales son factor de exclusión o etiquetaje en el centro escolar.

Bien si hablamos de la clasificación que se otorga en México, la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) las cataloga en 4 aspectos, recordemos que las BAP son factores que aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y el contexto; la tabla asocia las barreras para el aprendizaje y la participación a diferentes circunstancias en las que el individuo se desenvuelve diariamente. La DGEI menciona las BAP a las cuales se pueden enfrentar alumnos con discapacidad intelectual:

Las barreras para el aprendizaje y la participación están presentes en los contextos y fundamentalmente se encuentran asociadas a aspectos de infraestructura, de comunicación, de acceso a la información, al uso de bienes y servicios, así como con

las actitudes discriminatorias o estereotipos culturales negativos en torno a la discapacidad. (SEP, 2012, p. 31).

Tabla 3
Clasificación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación según la Dirección General de Educación indígena.

Barreras	Descripción
Ideológicas	Idea de que esta población con discapacidad intelectual no es capaz de aprender o no tiene sentido que lo consiga.
Actitudinales	Se refiere a actitudes de rechazo, menosprecio, discriminación o sobreprotección por parte de docentes, directivos, padres y madres de familia o los compañeros del alumno/a con discapacidad.
Pedagógicas	Suscriben en la concepción de las y los docentes con respecto a su enseñanza y prácticas pedagógicas que no corresponden al ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado con discapacidad. Se centra en una enseñanza homogenizada, sin apoyos, y donde se excluye al alumno/a de las actividades del grupo o se le pide que realice actividades correspondientes a grados inferiores.
De organización	Se refieren al orden y rutinas de trabajo que se implementan, a la aplicación de normas o distribución del tiempo y el espacio. Los cambios abruptos de actividades, el desorden de materiales didácticos, la indisciplina, agudizan la condición del alumno/a con discapacidad.
Fuente: SEP, 2012.	

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) tiene como fin convertir a las escuelas, tanto indígenas, albergues de los campamentos migrantes y cualesquiera otro tipo donde asista población indígena y migrante, con o sin discapacidad, en espacios guiados por los principios de la educación inclusiva y de la atención a la diversidad, en respuesta a las necesidades de su alumnado.

La DGEI basa la clasificación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación en la identificación de contextos educativos los cuales constituyen la oportunidad para que la escuela y las aulas de clase se adentren en un proceso de mejora, para crear condiciones idóneas de atención a la diversidad y ofrecer los recursos necesarios para propiciar el aprendizaje de calidad a todos los alumnos y alumnas. Tiene la convicción de que la

participación activa y comprometida de cada actor educativo hace posible derribar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de niñas y niños indígenas y migrantes con discapacidad y, al mismo tiempo, impulsa el diálogo profesional y el trabajo colaborativo para garantizar que todos y todas aprendan, enseñen y participen con dignidad en su comunidad.

Un documento emitido por la Secretaría de Educación Pública en el ciclo escolar 2001-2002 es el Programa Escuelas de Calidad (PEC), un modelo de gestión orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente. Dicho documento clasifica las BAP en 3 aspectos como se enmarcan en la tabla 4, referidos a la infraestructura, lo actitudinal asociado con el aprendizaje y por ultimo menciona que existen barreras de tipo curricular.

Tabla 4
Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación según el Programa Escuelas de Calidad.

Barreras	Descripción
Físicas	Hacen referencia a aquellos aspectos de la infraestructura que pueden generar barreras de participación del alumnado con discapacidad, como puede ser la carencia de accesibilidad a la información y en las instalaciones de la escuela: entrada, salones, baños, laboratorios, áreas comunes, entre otras.
Actitudinales o sociales	Se encuentran en aspectos como los prejuicios, sobreprotección, ignorancia, discriminación, por mencionar algunos ejemplos, que se identifican en docentes, directivos, padres o madres de familia, compañeros de clase u otros miembros de la comunidad.
Curriculares	Las barreras curriculares se asocian principalmente a los aspectos de metodología y formas de evaluación rígidas y poco adaptables, que generan procesos de discriminación o segregación.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), menciona que estas barreras pueden deberse a la carencia de accesibilidad a la información y en las instalaciones de la escuela porque algunas no cuentan con la infraestructura adecuada para atender las necesidades que los alumnos presentan, desde la ausencia de vías de acceso adecuadas para personas con problemas de movilidad, aulas mal ventiladas e iluminadas, con poco espacio para el desarrollo de actividades.

Por otro lado enmarca los prejuicios denominados de los estereotipos negativos dados por la superficialidad de la misma sociedad acompañado de antipatía y de un odio irracional hacia lo desconocido detonando aspectos como la sobreprotección, la ignorancia y discriminación. El último aspecto está dirigido a la metodología y formas de evaluación rígidas utilizadas por el docente. Un enfoque disciplinar recae en esta clasificación, centrado en el aprendizaje conceptual, en la que los alumnos solamente actúan como receptores, siendo memorístico el aprendizaje propagado y cuyos únicos recursos empleados son la explicación por parte del profesor, pizarra y libro de texto.

Ante la llegada del Modelo Educativo que se implementó en México a partir del ciclo escolar 2018-2019, el tema de la equidad, la inclusión y las BAP cobró nueva relevancia ya que se emite el documento de la Estrategia de Equidad e Inclusión en la que regirá el trabajo docente y propone agrupar las BAP de la manera en que se describe en la tabla 5.

Tabla 5.
Barreras para el aprendizaje y la participación definidas en el Modelo Educativo 2018.

Barreras	Descripción
Actitudinales	Relacionadas con la actitud de rechazo, la segregación, la exclusión o las actitudes sobreprotectoras de los actores que interactúan con el alumno (maestros de educación regular o especial, compañeros de grupo, madres y padres de familia, entre otros).
Pedagógicas	La concepción que tienen los educadores sobre sus acciones de enseñanza y prácticas de aprendizaje no corresponden al ritmo ni al estilo de aprendizaje del alumnado. Por ejemplo, cuando la enseñanza es homogénea o cuando el docente no ofrece los apoyos requeridos para los alumnos pensando que si lo hace, el resto del grupo se retrasará y no cubrirá el programa.
De organización	Referencia al orden y estabilidad en las rutinas de trabajo, la aplicación de las normas y la distribución del espacio y mobiliario.

Fuente: SEP, 2018.

Se explica cómo este modelo busca que la inclusión y la equidad sean principios básicos que conduzcan al funcionamiento del sistema, al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Cada alumno y alumna acceda y permanezca en la escuela, transite por ella, contando con la infraestructura, materiales y métodos que le permita alcanzar los aprendizajes esperados y concluir oportunamente los ciclos de la educación obligatoria.

Lo que se busca con esta clasificación es entender que las BAP suelen estar interrelacionadas. Las creencias, actitudes y prácticas excluyentes se ven reforzadas por determinados ordenamientos legales y disposiciones políticas y administrativas que, a su vez, legitiman el fundamento cultural de la exclusión.

El Modelo Educativo busca con esta clasificación eliminar progresivamente los distintos tipos de BAP que enfrentan los educandos, tanto las que operan en el interior del sistema educativo como las que se encuentran fuera de él, asegurando la presencia, la participación, el aprendizaje y la inclusión social de todos ellos.

La finalidad de identificar las BAP no es la de indicar las cosas malas que tiene la institución, sino que a través de estas el proceso de inclusión puede tener un transcurso más continuo y con resultados más favorables, al eliminar estas limitaciones para la participación y el aprendizaje de cada uno de los integrantes del centro escolar. Podría concluirse que las diferentes clasificaciones que se han propuesto anteriormente para identificar las BAP son coincidentes en aspectos en donde las y los alumnos interactúan.

Parte importante para que se lleven a cabo cada una de estas medidas que se han descrito con anterioridad es el papel que tome el docente, desde la antigüedad su práctica se centraba en la transmisión de conocimientos, posterior a la construcción del mismo, y hoy en día se espera que sea capaz de identificar todo aquello que dañe o perjudique el logro del aprendizaje del alumno. Es así como el docente se convierte en el principal punto de enlace entre el educando y su aprendizaje. Por esto es fundamental trabajar en cada una de las dimensiones que Cecilia Fierro (1999) menciona desde lo personal hasta lo pedagógico, con el objetivo de contribuir de manera formativa en el estudiante.

Para tal fin la formación de los docentes debe ser según Fonseca (1998) “Un proceso sistemático, continuo y permanente, personal y social, a través del cual el educador accede a una fundamentación teórico-práctica de lo que constituye su quehacer como profesional de la educación que le permite consolidar su identidad como tal” (p. 156). En este sentido, para responder a las demandas sociales, el profesor debe tener conocimiento y realizar una reflexión crítica sobre la realidad de la formación inicial y continúa que hoy en día demanda cualquier contexto.

Un docente con visión inclusiva; será capaz de dar respuesta aquellas demandas que el alumno solicite, buscando alternativas y estrategias que faciliten el desarrollo de las

habilidades y competencias del proceso de aprendizaje. La idea es buscar un cambio de paradigma en el estudiante normalista y convertirlo en una herramienta que pueda ser utilizada para una educación inclusiva, amplia y homogénea.

Tratar de colaborar en la formación docente, y el hacer reflexionar sobre su quehacer profesional no sólo ha sido motivación para escribir este informe de práctica profesional, sino el comprender que es lo que se está haciendo realmente en un aula de clases con las y los alumnos, lo cual contribuye al desarrollo de las competencias profesionales y genéricas del estudiante normalista.

Valores.

En la actualidad se ha hablado mucho de los valores dentro de la educación, y se ha tenido la inquietud de que se tome conciencia de lo importante que es contar con ellos como ser humano y como profesional, este es un concepto amplio que requiere el apoyo de la comunidad educativa, especialmente, padres y sociedad en general. Se pretende despertar en este apartado que el educar en valores potencia y afianza una cultura, una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias.

Para iniciar con este tema se debe explicar qué se entiende por el concepto de valor, cuestionante esencial para entender este apartado.

Los valores son ideales que actúan al modo de causas finales esto es: son por una parte, el motor que pone en marcha nuestra acción y, a la vez la meta que queremos alcanzar, una vez puestos los medios adecuados. Por lo tanto, los valores son

finalidades y no medios y, por ello, estimables en sí mismos y no con vista a alguna otra cosa. (Acosta, 1992, p. 371)

Se puede decir que están ligados a las creencias y normas de conducta a través del proceso de socialización, constituyen un tema demandante hoy en día, ya que son actitudes que le permiten elegir y realizar acciones a la persona de un modo determinado, son considerados como una guía para la vida. Un marco referencial de esto, es la Axiología, del griego axia (valor) y logos (estudio). Como ciencia es la parte de la filosofía que estudia el origen, desarrollo y funciones de los valores.

La pedagogía axiológica en contextos de educación formal y no formal requiere de una planificación estratégica estructurada. Al igual que se programan los contenidos, acciones, temporalización y recursos de otras áreas del desarrollo humano; una eficaz educación en valores requiere de una planificación que prevea los objetivos que se pretenden con ella y que establezca los pasos a dar para su consecución (Molina, 2013, p. 218).

Con tal efecto se ha observado que la evolución en los programas de estudio en relación a los valores es aceptable para poder establecer estrategias que se adapten a las necesidades de los educandos. En cuanto a las fuentes o referencias utilizadas para la selección de un patrón de valores a seguir, depende de la visión de cada uno de los autores que han estado trabajando en este tema.

A fin de fundamentar el punto de vista respecto a los valores en la educación, surgió la inquietud por conocer los esquemas de valor que ofrece Quintana (1992), la interpretación y aplicación que el autor da por su proyección sobre el currículum escolar de las instituciones

educativas se basa en 4 tipos de valor (personales, morales, sociales y trascendentales) que pueden ayudar al alumno para que, por sí mismo, se percate de sus propios valores, sea capaz de afirmarlos y de traducirlos en acciones:

1. Valores personales: la felicidad, una sana ambición (que será fuente de motivaciones); la "competencia personal" para salir airoso ante las tareas y los problemas.

2. Valores morales: la fidelidad, la capacidad de esfuerzo, la veracidad, la templanza, la responsabilidad, la autodisciplina, la obediencia a la autoridad justa y el cumplimiento del deber.

3. Valores sociales: el hábito de trabajo, la amistad, el amor y el espíritu de familia.

4. Valores trascendentes: el cultivo de las creencias y la actitud de respeto u asombro ante los enigmas del universo y de la vida humana.

Al hablar de educación en valores se deben comprender varios aspectos, desde la didáctica que se debe utilizar para la construcción de los mismos y la transversalidad con la que cuentan para traspasar el ámbito escolar, ya que son conocimientos adquiridos también en el seno familiar por lo tanto es importante observar los elementos que están ayudando a formarlo. La reflexión de estas acciones debe constituir estrategias adecuadas para lograr adentrar los valores en la educación.

En este sentido habría que recapacitar sobre que debe saber un docente y como debe actuar para transmitir y construir valores. Llambias afirma que el valor “puede manifestarse en una exclamación, en un gesto del rostro, en una actitud del cuerpo, en el tono de una comunicación, en el sentimiento de una frase.” (1981, p. 243). Es por ello que la educación

aporta el logro de una convivencia humana, regida por la democracia y la justicia social, en la formación de valores la escuela debe rescatar su participación del ser humano como tal, ya que contribuye a la mejora de la calidad de vida del individuo, y por ende, a la convivencia armónica fundamentada en los derechos de todos los seres humanos sin distinción de etnia, nacionalidad, religión y cultura. Por tanto la escuela se convierte en la institución encargada de transmitir y desarrollar estos valores.

Esta adquisición de valores ha de fundamentarse en una interacción entre profesores y alumnos, favoreciendo así la autonomía, propiciando la iniciativa y toma de decisiones, además de generar un ambiente de seguridad y confianza:

La adquisición de valores requiere de un clima psicológicamente seguro donde se han de dar tres condiciones principales: una notable implicación personal y afectiva por parte de los educadores; dar explicaciones de un modo preciso y adaptado a la capacidad de comprensión del alumno y la comunicación de estas últimas en un estilo cálido y cordial. (Strobel, 1996, p. 86)

Uno de los valores que debemos cultivar, en la escuela, con nuestra familia, etc. es el respeto, base para sustentar una buena comunicación y relaciones entre las personas. En la escuela el respeto debe servir como guía en las situaciones de interacción entre los diferentes agentes educativos.

García y Torrijos (2003) definen el valor del respeto como: “la actitud que lleva a reconocer los derechos de las personas y abstenerse de ofenderlas o causarles daño” (p. 122). Se habla de un reconocimiento siempre que tal derecho se desprenda de la naturaleza humana y por tanto sea coherente con su dignidad. Es la virtud por la cual reconocemos y tenemos

presente de manera habitual la dignidad de las personas, como seres únicos e irrepetibles que haya respeto dentro de cada espacio social significa aceptar las reglas y las normas, que se han acordado, permite al individuo reconocer, valorar y apreciar las cualidades del prójimo y sus derechos

El respeto debe existir primeramente hacia nosotros y después hacia los demás en relación a esto, Rivas (2009) afirma que, “el respeto es aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual a la nuestra” (p. 54). Tomando en cuenta lo afirmado por Rivas, se puede considerar que el respeto es aceptar que los demás tienen una opinión e idea diferente a la de nosotros pero es tan válida como la nuestra.

Para definir el respeto de diversas formas, Segura (2012) sostiene lo siguiente:

- Es el obsequio tanto para el otro como para nosotros mismos. Es ponernos en el lugar del otro con consideración y una actitud positiva.
- Es la capacidad que tenemos de tomar en cuenta al otro y tratar de saber qué es lo que el otro siente con nuestra actitud, es dar al otro el trato que nosotros también queremos recibir.
- Es una atención y consideración, la cual significa que pensamos en el otro y valoramos sus esfuerzos y sus actitudes.
- Es una manifestación de cortesía y sobre todo es un merecimiento.

El respeto es fundamental para lograr una convivencia armónica entre los sujetos de una misma comunidad o espacio social, se respeta los demás cuando tomamos en cuenta los derechos de los otros, sin olvidar los propios. Frente a esta idea, Carreras (2009) afirma que: “el respeto a los demás es la primera condición para saber vivir y poner las bases a una auténtica convivencia en paz” (p. 199). Una actitud de ida y vuelta, quien vive coherentemente entre lo que dice y hace puede consolidarse como un ser en toda su totalidad.

Por tanto, es importante saber que sin la aceptación y el respeto a los demás, el mundo sería peor, pues nadie podría convivir con nadie. Para empezar, es necesario aceptar las diferencias, es necesario conocer que los profesores merecen respeto, al igual que los estudiantes, muchas veces se puede observar que hay falta de respeto entre ambos, lo que no debe suceder ya que un buen maestro es aquel que se gana el respeto no por mucho gritar sino por su capacidad y el trato que brinde a sus alumnos.

Convivencia escolar.

Un factor dentro de la formación integral de los estudiantes y base para generar ambientes adecuados para los aprendizajes es la convivencia escolar. Constituye un mecanismo de prevención de la violencia escolar o bullying y, de igual manera, un clima escolar organizado y acogedor que permite que estudiantes y docentes aprendan y enseñen más y mejor. En este apartado se rescata algunas de las definiciones que diversos autores le han dado concedido a este concepto, por otro lado muestra algunas de las dimensiones relacionadas con este término.

Uno de los principales pilares de este trabajo como ya se ha mencionado, es la convivencia escolar, la cual desarrolla procesos sociales que determinan como convivir con los demás. Para Martínez-Otero (2001) la convivencia es “tanto como referirse a la vida en

compañía de otros, la vida humana solo es posible merced a la participación de los demás” (p. 296). Se trata de una construcción que necesita de toda persona para funcionar; sostenida en la interrelación del respeto y la armonía.

Ortega (2007) define la convivencia como “una suma de varios factores que nos hacen vivir con otros bajo pautas de conducta que permiten la aceptación del otro” (p. 51). Además la autora afirma que la convivencia encierra un bien común que es conveniente respetar, por que alude a aquello que puede ser aprovechado o utilizado por todas las personas. Es la finalidad social hacia la cual tienden todos los objetivos del hombre.

En este sentido, los centros educativos no escapan de este fenómeno, la convivencia se ha convertido en una de las mayores preocupaciones. La función de la institución recae en la necesidad de evitar conflictos; para que un grupo funcione bien, todos sus miembros deben sentirse bien. “Esta tarea consiste en favorecer las condiciones para que el alumnado sienta satisfacción por asistir al centro y se sienta integrado en el grupo” (Cascón, 2000, p. 162). Esta visión puede determinar si existe o no un buen clima de convivencia. El convivir junto a otras personas es inevitable en cualquier sociedad.

Uno de estos espacios en la sociedad es la escuela, en donde niños y niñas adquieren, desarrollan y fortalecen sus habilidades, aptitudes, actitudes para desenvolverse durante la vida diaria. “El paso obligado por esta institución y el periodo, cada vez más largo, de permanencia hacen que se plantee este lugar como un sitio idóneo desde el que enseñar a convivir a nuestros jóvenes” (Ramírez, 2006, p.174). Cuando se habla de convivir en la escuela es importante señalar que esta posibilita la cohesión social de la comunidad educativa, fundamentada en la diversidad y el reconocimiento de las diferencias.

Pero en ocasiones la escuela, hace que esta labor de convivir se torne difícil. Para mantener una buena convivencia, se necesita la participación activa de cada miembro de la comunidad educativa, padres de familia, docentes, directivos, entre otros. En este sentido, “la convivencia en el ámbito escolar se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás” (Carretero, 2008, p. 174). Se trata de un proceso de descubrimiento, en el cual la valoración que se le dé a la diversidad que existe a nuestro alrededor y la comunicación con la que juguemos adquiere un papel fundamental.

La convivencia como un elemento de correlación en cualquier institución puede tener como fin educación de calidad y excelencia, en donde el rendimiento escolar, la formación del ciudadano se acoplen en el desarrollo integral del estudiante, maestro, directivo y padres de familia:

La convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. (Ortega, 2007, p. 175).

Una convivencia así busca como fin único el bien común, reduce aquellos enfrentamientos, y limita las acciones negativas de maltrato para aquellos alumnos con mayor vulnerabilidad. Desde el enfoque de Derechos Humanos, hay tres dimensiones relacionadas a la convivencia que dan origen a distintos focos de intervención en la escuela: inclusión,

democracia y paz. Fierro (2011) y la UNESCO (2008), describen estas tres dimensiones de la convivencia de la siguiente manera:

1.- Convivencia inclusiva: Promover inclusión significa garantizar comunicación, diálogo y colaboración para trabajar hacia el bien común. Incluye la organización institucional con políticas que aseguren permanencia de todos los estudiantes.

2.- Convivencia democrática: Tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida, aprendiendo con herramientas socioemocionales, reflexivas, para trabajar con otros, resolver los conflictos, establecer los acuerdos que regulen la vida en común, y aprendiendo a valorar la solidaridad.

3.- Convivencia pacífica: Convivir en paz refiere a capacidades personales para interactuar con respeto por los otros, cuidado del bien común, confianza en otros y en la institución, así como a características institucionales, tales como la capacidad de actuar preventivamente, atender a conductas de riesgo, un enfoque de reparación de daño y reinserción.

Al hablar de una educación basada en estos tres aspectos supone un proceso enfocado a desarrollar valores, actitudes y habilidades que sustenten una convivencia social donde todos participen y se desarrollen plenamente. Una de las razones por las cuales se considera a la escuela como uno de los mejores espacios para construir la convivencia, además un buen clima escolar mejora el rendimiento académico y contribuye al desarrollo integral del alumno.

En la actualidad si un docente educa para una convivencia escolar sana y pacífica, logra el objetivo que por mucho tiempo el hombre ha buscado, el querer y saber convivir en

armonía con un fin común. Son muchos de los profesores que aún buscan consolidar esto, impregnando en sus aulas de clase dinámicas de participación, viviendo los valores y creando espacios para resolver conflictos juntos, si añadimos a esto un clima de convivencia se puede lograr mucho y más.

Democracia.

Para comenzar el último apartado referente al marco referencial de este informe de práctica es importante hablar de justicia y democracia en todos los ámbitos de la vida, y la escuela no podía ser excluida de este proceso. Se considera que uno de los problemas que se vive entre alumnos y docentes se basa en la participación que se le da a cada uno en temas referentes a ellos, en este apartado se tratará de explicar la importancia que tiene la democracia en materia educativa y la participación de los estudiantes en la toma de decisiones en la institución en donde asisten.

La palabra democracia se desprende del vocablo; *kratos* (poder) y *demos* (pueblo) es decir: el poder del pueblo. Muchas de las definiciones que se investigaron para este apartado concretan que este concepto va dirigido a la sociedad. De acuerdo Delhumeau (1970) “la democracia es la técnica de organización social que parte de la libertad, respeto y unidad de los individuos” (p. 33). Esto con el fin de organizarse para que todos participen y aporten opiniones para llegar a un bien común.

El término democracia no es un concepto nuevo, es una definición en constante cambio que dio sus orígenes desde los antiguos griegos, ellos tenían un método democrático que consistía en un sistema de gobierno de la ciudad en el que las decisiones eran tomadas

por una asamblea de ciudadanos, en cambio los romanos tenían un sistema de gobierno parecido al que se utiliza hoy en día. Podían votar siempre y cuando asistieran a la metrópoli.

Si bien al escuchar este concepto, se le puede relacionar íntimamente con la palabra gobierno no significa que solamente tenga relación con este. Dewey (1916) mencionaba que “una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente” (p. 82). Se entiende así que la democracia puede ser vista desde dos perspectivas: la primera como una como forma de gobierno y la segunda como forma de vida.

Se abordará entonces la segunda perspectiva referente a la democracia vista como una forma de vida, definición que adquirió relevancia en las últimas décadas del siglo XX, se menciona que esta democracia puede llevarse a diferentes espacios de la vida cotidiana: a la fábrica, en la escuela, etc.

Se habla de una democracia en la escuela porque numerosos estudios demuestran que existe una correlación entre educación y democracia. Lipset (1981) en su obra *El hombre Político* menciona que “la educación no es un rasgo de la democracia sino una condición que favorece o no su existencia” (p. 28). Uno de sus puntos de partida para tal afirmación es el examen de la relación entre el progreso económico y la democracia, donde establece con ello cuatro categorías que corresponden más o menos a una escala de democratización.

Al hablar de educación democrática diversos autores realizaron investigaciones o estudios para descifrar dicho concepto, ejemplo de esto fue un estudio realizado en América del Sur el cual llevó a James Bryce a concluir: “la educación, si bien no hace de los hombres buenos ciudadanos, les facilita al menos que se conviertan en tales” (1921, p. 30). Pero con

esto no se puede decir que la educación por si sola hace democrático a un país, pero es probable que prohíba ideas antidemocráticas; es decir la posición que rechaza la democracia como la forma más adecuada para tomar decisiones. Lipset (1981) concluye “si bien no podemos decir que un alto nivel de educación constituye una condición suficiente para la democracia, la evidencia de que disponemos sugiere que ello está cerca de constituir una condición necesaria” (p. 30). Entonces se puede decir que los capacita para comprender la necesidad de normas de tolerancia y aumenta su capacidad para realizar elecciones racionales.

En 1963 Almond y Verba analizan dos tipos de participación una formal y otra informal en la escuela a través de un estudio realizado a cinco países: Inglaterra, Italia, México, Estados Unidos y Alemania: una formal y una informal. La primera se refiere a la participación en las discusiones que se dan dentro del aula, y la informal a la protesta del alumno ante decisiones del maestro. Los ejercicios o ejemplos políticos que ofrece la escuela como la elección de representantes de grupo o las votaciones para conformar un consejo escolar tienen un efecto importante sobre la competencia política del alumno para un futuro, por lo que los autores concluyen que este tipo de enseñanza:

Una enseñanza explícita de política aumenta el sentimiento de competencia política de los futuros ciudadanos, pero esta relación depende mucho de los contenidos de la enseñanza. La enseñanza política es más relevante en el nivel de primaria y secundaria que en el nivel superior. (Almond, 1963, p. 33)

Por lo tanto una de las funciones de la escuela es educar para la democracia, desarrollando capacidades y habilidades para una convivencia social fundada en la participación, el respeto y entre otros valores más. Al respecto la UNESCO (1993) afirmaba

que este tipo de educación implica el empoderamiento de todos los individuos para participar activa y responsablemente en todos los ámbitos de la vida política y social.

El docente puede cumplir esta función de educar para la democracia si se organiza e implementa prácticas educativas que fomenten procesos de participación a fin de desarrollar integralmente a todos los estudiantes en sus valores democráticos. Al respecto, Santos (1995) sostiene que “si todo está determinado solo importa el sometimiento a la norma, si lo único de lo que se trata es de cumplir lo prescrito y de aprender lo que oficialmente se enseña, no se arriesga ni se construye nada” (p. 3). Si se siguen con las mismas prácticas tradicionalistas se establece una relación de dominio-obediencia que impide el proceso de colaboración y reciprocidad, factores importantes dentro de un proceso democrático.

En efecto, el concepto de participación representa “un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite el intercambio permanente de conocimientos y experiencias y clarifica el proceso de toma de decisiones y compromiso de la comunidad en la gestación, programación y desarrollo de acciones conjunta” (Murcia, 1994, p.15). La participación en la toma de acuerdos para tratar un tema es muy importante porque de esta manera no se dejan de lado a los integrantes de la sociedad o grupo, constituye la expresión lo que, en la escuela democrática, se transforma en el medio de voz.

Evaluación y seguimiento.

Es importante destacar que en cada una de las actividades a realizar se requerirá del uso de instrumentos adecuados y pertinentes para dar seguimiento y evaluación a las acciones que se efectuarán en este informe de prácticas profesionales. Es por ello que este apartado se describe las principales herramientas para dar cuenta de ese proceso.

Para la exposición del tema a la docente titular, padres de familia y alumnos, se utilizarán listas de cotejo que se conciben como una técnica de observación para evaluar la ejecución o el producto elaborado, en este caso por la docente en formación, de una forma objetiva.

Para dar seguimiento a las actividades “Consejo Estudiantil”, “Círculo de confianza” y la “Silla caliente” se utilizará el diario del profesor, un instrumento para la autoevaluación y la reflexión de las estrategias de la práctica profesional de la estudiante normalista, incluirá una descripción detallada de lo sucedido durante la aplicación de cada una de las acciones de la propuesta de mejora de la práctica, además brindará un análisis del avance y las dificultades que se tienen para alcanzar los propósitos planteados en cada una de estas.

Se trató de elegir aquellos instrumentos que permitan reconstruir mentalmente la práctica de la estudiante normalista, en torno a aspectos como: la actividad planteada, su organización y desarrollo, sucesos sorprendentes, reacciones y opiniones de los alumnos respecto a las actividades realizadas con ella y de su propio aprendizaje, entre otros.

Para González (2006), el diario es un instrumento de diagnóstico del desarrollo profesional, en el cual el profesor rescata las experiencias y reflexiones acerca de su práctica educativa. Como bien se explica el diario, es una compilación de cada uno de los días en que el docente trabaja con los alumnos, en este caso en los días en que se llevarán las actividades del plan de acción, para mostrar aquellas experiencias que se logren recuperar de estas acciones.

Finalmente para la actividad “Anímate a ser diferente” se optará por un guion de observación para la docente en formación, se eligió porque este instrumento permitirá observar como la estudiante normalista lleva a cabo la actividad de una manera más justa y profesional con la ayuda de un observador externo.

Bien, para el logro de las competencias profesionales y genéricas de la estudiante normalista, se utilizará como herramienta de evaluación un video, ya que se reconoce que hay ciertos aspectos que no se contemplan con el diario del profesor o una lista de cotejo, por lo que se requiere de una estrategia diferente que permita una visualización de la práctica docente de la estudiante normalista, ya que al ser protagonista de la acción, no visualiza lo que realiza.

La posibilidad de auto observarse le permitirá a la docente en formación revisar detenidamente diferentes planos de su actuar, y reconocer situaciones que un observador externo le menciona y en ocasiones resultan difíciles de aceptar.

Prácticamente la evaluación y seguimiento de cada una de las actividades se realizará con la implementación del diario de clase, porque es visto como un medio de evaluación entre

docentes, es decir; al redactar los sucesos o incidentes que ocurrieron en una actividad, se convierte en un insumo de evaluación para la mejora de la práctica docente normalista.

Cronograma de actividades.

Actividad	Fecha de aplicación	Recursos	Evaluación
Febrero			
Exposición del tema “La educación para Laptop. Lista de cotejo. una convivencia a través de un tríptico.	19 de febrero de 2020.	Tríptico. inclusiva	Docente normalista: convivencia escolar: y democrática en las aulas” a la docente titular a
Presentación del tema “La convivencia escolar: educación para una convivencia inclusiva y democrática en las aulas” a los padres de familia con la utilización de un díptico.	25 de febrero de 2020.	Díptico.	Docente normalista: Lista de cotejo.
Exposición del tema “La convivencia escolar: educación para una convivencia inclusiva y democrática en las aulas” a alumnos del sexto grado, grupo “B” con la utilización de un díptico.	25 de febrero de 2020.	Díptico.	Docente normalista: Lista de cotejo.
Marzo			
Actividad permanente “Circulo de 5, 6 y 12 de marzo de 2020. y Diario del profesor. conocer las aptitudes y actitudes de de cotejo. actividad.	5, 6 y 12 de marzo de 2020.	Hilo. Docente normalista: confianza” Alumno: los alumnos al	para reflexionar concluir una Lista
Actividad permanente “Consejo estudiantil” integrado por los alumnos del 6 ^{to} grado para conocer, valorar y democratizar asuntos y temas dentro del aula de clase.	11 de marzo de 2020.	Escala de participación estudiantil. Papeletas y cajas de votación.	Docente en formación: Diario del profesor. Alumno: Lista de cotejo.
Análisis de las responsabilidades, derechos y obligaciones del CE.	12 de marzo de 2020.	Copias de asuntos relacionados al Consejo estudiantil.	

Juego “La silla caliente” dinámica para que los alumnos se den cuenta de las actitudes o cualidades positivas que le ven los demás.	18 de marzo de 2020.	Silla. Caja decorada individual. Papelitos. Lapicero.	Docente normalista: Diario del profesor. Alumno: Lista de cotejo.
---	----------------------	---	--

Modificación del juego “La silla 20 de marzo de 2020. Silla. **Docente normalista:** caliente” para que los alumnos se den cuenta de las actitudes o cualidades positivas que le ven los demás.
Caja decorada individual. Diario del profesor. Lapicero. Lista de cotejo.

Actividad “Anímate a ser diferente” con los alumnos del sexto grado para conocer y valorar las diferentes ideologías que se tienen dentro de la sociedad.	24 de marzo de 2020. 27 de marzo de 2020 (caracterización y reflexión).	Imágenes de diferentes personas con distintas culturas e ideologías. Accesorios que no sean de su agrado.	Docente normalista: Guion de observación. Video. Alumno: Rúbrica.
---	---	--	---

Abril

Re-implementación de la actividad “Anímate a ser diferente” con los alumnos del sexto grado para replantear las diferentes ideologías que se tienen dentro de la sociedad. - Actividad permanente “Círculo de confianza”.	21 de abril de 2020. 24 de abril de 2020 (Círculo de confianza, y re implementación de la actividad).	Imágenes de diferentes personas con distintas culturas e ideologías. Accesorios que no sean de su agrado.	Docente normalista: Guion de observación. Alumno: Rúbrica.
--	--	--	---

Votación para la elección de una actividad deportiva con los alumnos que los alumnos elijan. Lista de cotejo. del sexto grado para fortalecer los lazos de convivencia y respeto entre ellos (Consejo estudiantil).
Docente en formación: actividad deportiva con los alumnos que los alumnos elijan. Lista de cotejo. del sexto grado para fortalecer los lazos de convivencia y respeto entre ellos (Consejo estudiantil).
Alumno: lazos de convivencia y respeto entre ellos (Consejo estudiantil).

Implementación de la actividad elegida.	21 de abril de 2020.
---	----------------------

Mayo

Consenso para una votación de una actividad deportiva con los alumnos del sexto grado (Consejo estudiantil).	11 de Mayo de 2020.	Materiales a ocupar en la actividad que los alumnos elijan.	Docente en formación: Lista de cotejo. Alumno: Lista de cotejo.
--	---------------------	---	--

Implementación de la actividad elegida.	12 de mayo de 2020.
---	---------------------

Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora.

Nombre de la actividad: Presentación del proyecto.

Propósito de la actividad: Presentar a la docente titular, alumnos y padres de familia a través de diferentes instrumentos el plan de acción para la mejora y transformación de la práctica de la estudiante normalista y con ello atender las competencias en las cuales se presentó debilidad.

Descripción de la actividad:

La presente actividad consistió en dar a conocer a la docente titular el plan de acción, pues sería ella quien estuviera al pendiente de los cambios sobre los que transita la docente en formación dentro de su profesionalización.

Para la presentación se utilizó un tríptico en donde a manera de resumen se presentaban las competencias profesionales y genéricas que la estudiante normalista pretendía fortalecer, además del propósito a lograr con la implementación de dicho informe de prácticas.

Los comentarios de la docente titular surgieron al respecto del plan de acción que presentó la docente en formación, estuvieron relacionados a la experiencia de estar al frente de un grupo enfrentándose a diferentes situaciones de exclusión e inclusión de alumnos. La docente titular argumentaba a partir de diferentes teorías y técnicas de trabajo en clase en el sentido de argumentar que no es lo mismo lo que se escribe con lo que en realidad se vive, comentaba que el relacionar estas competencias con la práctica favorecía el acercamiento con los alumnos, además de ser un tema que hoy en día tiene relevancia dentro de la educación.

Por otro lado al exponer a los padres de familia y alumnos la dinámica fue diferente a ellos se les presento a través de un díptico en donde se explicaba el proceso que conlleva un informe de prácticas, el propósito que en este caso era el fortalecer la práctica de la estudiante normalista promoviendo espacios de aprendizaje incluyentes mediante la convivencia escolar, propiciando el respeto, la democracia y la aceptación. Además de apoyar a los alumnos de primaria a convivir de manera pacífica, democrática e incluyente y las actividades a implementar con su ayuda.

En este caso la presentación a padres de familia no fue presencial, ya que la mayoría trabaja y no tiene disponibilidad de horario, entonces se les informo con sus hijos e hijas la manera en que se trabajaría, y si existiera alguna duda sobre este proyecto se aclararía con la docente en formación.

La presentación de las actividades a los alumnos se mencionaron de manera general, en donde se les comento que con su ayuda y participación en ellas apoyarían a mejorar la práctica de la docente en formación para que en un futuro fuera una de las mejores profesionistas de la educación, además de que procuraría innovar en las estrategias en este, su último año en educación primaria.

Nombre de la actividad: “Consejo Estudiantil”

Propósito de la actividad: Promover la participación estudiantil en la escuela y la comunidad para la toma de decisiones de asuntos relacionados con los estudiantes.

Competencia para la Educación Básica: Comprensión y aprecio por la democracia.

Asignatura: Formación cívica y ética.

Aprendizaje esperado: Valora las fortalezas de un gobierno democrático.

Descripción de la actividad:

La estrategia consistió en la conformación de un Consejo Estudiantil con los alumnos del sexto grado de primaria, como una reproducción del proceso electoral nacional en el que se eligen representantes políticos. Conde (2004) en un estudio que realizó sobre los espacios de participación en las escuelas mexicanas, distinguió dos tipos de estructuras para propiciar la participación del alumnado: “las orientadas a la participación individual y las que promueven la participación colectiva y organizada” (p. 18). Por lo que esta estrategia rescataría el valor de la expresión de alumnas y alumnos ante los maestros a partir de un proceso democrático de participación de la comunidad estudiantil.

Para realizar este Consejo Estudiantil, la docente en formación trabajó en la asignatura de Formación Cívica y Ética con relación al aprendizaje esperado: *valora las fortalezas de un gobierno democrático*, en donde los alumnos deben conocer las características de un gobierno democrático y la importancia que tiene la participación ciudadana en la vida democrática de un país.

Para comenzar con la actividad la estudiante normalista realiza una recapitulación de los conceptos de democracia y participación con los alumnos, recordando que el primero se desprende del vocablo; *kratos* (poder) y *demos* (pueblo) es decir: el poder del pueblo. Muchas de las definiciones que se investigaron para este apartado concretan que este concepto va dirigido a la sociedad. En cambio cuando se habla de participación Burin (1998), dice que “es un proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades,

reproduciendo un modelo de sociedad, por lo que una de sus claves es la adecuada combinación de derechos y responsabilidades” (p. 2). Si se analizan estos dos conceptos se nota que están entrelazados y que uno sin el otro no podría existir.

Al conocer lo que significaban estos conceptos los alumnos mencionaban que si se conformaba este consejo estudiantil, podrían participar todos los estudiantes en la votación y en la toma de decisiones porque les convendría si todos estaban de acuerdo en lo que se realizara ya fuera para la elección de algún juego, algún tema que tratar con la maestra e incluso si se tuvieran que elegir castigos o normas para mejorar la convivencia en el aula.

Lo que se buscó con la integración de este consejo es que todos los estudiantes formaran parte de las disposiciones que se toman en un aula de clases, desde aquel alumno que siempre participa en clase hasta el que no, sin distinción alguna la opinión de cada uno será considerada para tomar cualquier decisión eso para evitar cualquier tipo de exclusión. Al tener en claro esto con los educandos, la estudiante normalista prosiguió en delimitar la manera en cómo sería el proceso de elección de representantes en el salón, ya que en medida en que se avanza con la incorporación de la participación de los estudiantes se da pie a una pedagogía de la escucha como Gunilla lo definía y en relación al tema se daba un paso más en la anexión de una educación democrática en las aulas, lo que supone:

Escuchar las ideas, las preguntas y las respuestas de los niños, y esforzarse por darles sentido sin ideas preconcebidas de lo que es correcto o válido. Cuando se escucha 'bien' se distingue el diálogo entre seres humanos (que expresa y constituye una relación con otro concreto y determinado) del monólogo (que pretende transmitir un

bloque de conocimientos de modo que se transforme al Otro en 'lo mismo'). (Gunilla, 2005, p. 100).

Los estudiantes eligieron que la votación se realizaría de manera que cada uno de los integrantes del grupo podría ser elegido para ser representante; es decir una candidatura individual, considerando que el consejo se integraría por un: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos consejeros. Conde (2004) reconoce que los aprendizajes en las escuelas sobre los procesos electorales tiene que tener una estructura formal, ya que:

Con frecuencia la estructura formal de la escuela limita las posibilidades de una participación real y la circunscribe a una participación restringida al ejercicio eventual del voto para la elección de jefe de grupo o a la colaboración de actividades secundarias como limpiar los salones de clase, encalar árboles o vender alimentos en una kermés escolar. (Conde, 2004, p. 47).

Para el proceso de elección la docente en formación repartió a cada uno de los estudiantes tres papeletas de elección de representantes, una para el presidente, la segunda para el secretario y la última para el tesorero, en conjunto con el grupo se decidió que para elegir al vicepresidente y a los dos vocales, sería a partir del conteo de votos en cada papeleta, es decir; si en la papeleta de elección para presidente figuraban 2 nombres el primero con más votos sería el presidente y el segundo el vicepresidente, en el caso de la elección para secretario y tesorero si en estas ocurriera lo mismo, los dos segundos de cada aspecto serían considerados como los vocales.

Al tener esto en claro, la docente en formación colocó las casillas para depositar el voto individual de los estudiantes, hasta que el último lo depositara se realizaría el conteo. Sin excepción alguna, y respetando el tiempo de análisis del voto de cada individuo se llevó la actividad, y para mayor vigilancia a consideración de los alumnos la estudiante normalista y la docente titular eran las encargadas de vigilar las urnas. (Ver Anexo 1).

Una vez que el último estudiante depositó su voto, se empezó con el conteo arrojando los siguientes resultados, los cuales al ser analizados por la estudiante normalista en conjunto con el grupo, se concluyó que todos tienen en mente quien los puede representar y las razones de su elección desde la responsabilidad que tienen, la honestidad y que realmente se preocupan por defender a sus compañeros (Ver Anexo 2):

- Presidente del Consejo Estudiantil: Valeria Renata González Ramírez.
- Vicepresidente: Edgar Jesús Mendoza Miranda.
- Secretario: Lizeth Noguez Lugo.
- Tesorero: Luz María Martínez Hernández.
- Vocal 1: Jesús Uriel Valladares Gregorio.
- Vocal 2: Mitzi Joyce Hernández García.

Cabe destacar que las emociones que daban a resaltar cada uno de los representantes de este grupo de primaria eran de asombro, porque manifestaban alegría, entusiasmo y motivación, mencionaban que por fin podrían opinar, y ser considerados por las maestras. Lo que da a conocer que esta estrategia ha sido innovadora.

El docente puede cumplir esta función de educar para la democracia si se organiza e implementa prácticas educativas que fomenten procesos de participación a fin de desarrollar

integralmente a todos los estudiantes en sus valores democráticos. Al respecto, Santos (1995) sostiene que “si todo está determinado solo importa el sometimiento a la norma, si lo único de lo que se trata es de cumplir lo prescrito y de aprender lo que oficialmente se enseña, no se arriesga ni se construye nada” (p. 3). Si se siguen con las mismas prácticas tradicionalistas se establece una relación de dominio-obediencia que impide el proceso de colaboración y reciprocidad, factores importantes dentro de un proceso democrático.

Después de la conformación del Consejo Estudiantil se realizó una asamblea en donde se daría un análisis de los derechos y obligaciones para que los integrantes de este y la audiencia estuvieran enterados sobre las responsabilidades y factores de esta estrategia. A lo que se le nombro como asamblea escolar definida como uno de los espacios escolares en el que se tiene un dialogo colectivo como “elemento generador de participación, de implicación y de compromiso en la construcción de un modelo democrático” (Caramés, 2010, p. 5). Se generan todas las ideas posibles forjando la necesidad de argumentar, exponer, sintetizar y crear alternativas por parte de los estudiantes ante situaciones que lo ameriten.

En esta ocasión se trataría del Reglamento del Consejo Estudiantil para guiar a los alumnos en este proceso, la estudiante normalista habló con ellos para encaminarlos con el documento del reglamento del consejo estudiantil del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo del año 2008. A lo que los estudiantes respondieron que no, que ellos mismos podrían crear y establecer sus obligaciones y derechos con ayuda de todo el grupo. Lo que arrojó los siguientes lineamientos:

1. Las reglas de este reglamento son de carácter general para toda la población estudiantil perteneciente o no al Consejo Estudiantil, tendrán las mismas obligaciones y derechos,

2. La organización, elección y reelección del Consejo Estudiantil corresponderá a los procesos e indicadores que todos los integrantes elijan democráticamente.

3. La asistencia para cada asamblea escolar será organizada por el Consejo Estudiantil para tratar asuntos de suma importancia.

4. El Consejo Estudiantil deberá representar la voz de las personas que los eligieron, en las actividades que así lo requieran.

5. Fomentara actitudes de respeto entre todos los actores educativos.

6. Queda prohibido la utilización de recursos de cualquier tipo para fines distintos para lo que están destinados.

7. El Consejo Estudiantil y la comunidad educativa no puede dirigirse de manera irrespetuosa.

Se mencionó que si se llegara a añadir alguna otra o existiera modificación se realizaría un proceso democrático. Las actividades que resultaran de la ayuda del Consejo Estudiantil y su organización dependerían de este mismo durante la realización de la jornada de práctica profesional.

Reflexión:

Al reflexionar sobre la puesta en marcha de la estrategia del Consejo Estudiantil la estudiante normalista consideró que no presentó dificultades para llevarla a cabo, ya que los

alumnos se prestaron y participaron a tal actividad. Los alumnos necesitaban un espacio en donde sus comentarios, sugerencias y decisiones pudieran salir a flote, y tener un valor dentro de la toma de decisiones en asuntos relacionados a ellos, con esta actividad todos serian incluidos en el aula, como menciona uno de los fragmentos de una carta de un alumno de Conde (2004) “Me gusta la forma en que dan las clases todos los maestros pero no me gusta que tengan alumnos preferidos y que cuando pidamos participación no se la den sólo a los más inteligentes” (p. 21). Debería sentirme avergonzada de que alguna vez yo forme de esos maestros que tienen preferidos y dejan a un lado a los que no son inteligentes o no sigues las indicaciones.

Ante esto la docente en formación replanteó la manera en la que podría conformar el Consejo Estudiantil incluyendo a aquellos alumnos que no desean participar en este proceso por miedo, o por no sentirse capaces de asumir tal responsabilidad, motivarlos a que den a conocer su punto de opinión y lo que quieren hacer no por seguir una orden sino por participar.

Ella modificaría que para la próxima reelección (modificación) del Consejo Estudiantil una manera en la que los alumnos sintieran esa pertenencia a los procesos políticos reales se pudiera realizar con plantillas que simularan partidos políticos, los cuales dieran a conocer las ventajas de representar al grupo con maestros y directivos porque estos ejercicios o ejemplos políticos tienen un efecto importante sobre la competencia política del alumno para un futuro, por lo que los autores concluyen que este tipo de enseñanza se puede producir con esfuerzo personal, generalmente con la ayuda del otro, que en este caso por ende son los docentes:

Una enseñanza explícita de política aumenta el sentimiento de competencia política de los futuros ciudadanos, pero esta relación depende mucho de los contenidos de la enseñanza. La enseñanza política es más relevante en el nivel de primaria y secundaria que en el nivel superior. (Almond, 1963, p. 33).

La actividad del Consejo Estudiantil en la opinión de la docente en formación fue correcta para apoyar a consolidar su competencia profesional y genérica ya que al dejar que los alumnos decidieran o aportaran su opinión en temas concernientes a ellos propicio un espacio de aprendizaje incluyente en donde la convivencia, el respeto y la aceptación fueron conceptos que se dieron a la par, sólo realizaría las modificaciones antes mencionadas para mejorar este proceso democrático.

En su labor docente será una de las estrategias que podrá ayudarle a seguir creando este tipo de espacios, y así incluir a cada uno de los alumnos en un aula de clases. Con la aplicación de esta actividad los alumnos del sexto grado se acercaron a ella y viceversa, desde la elección de castigos o recompensas para las actividades hasta la discusión de temas en los cuales el proceso democrático jugaría un gran papel: votación para dinámicas, actividades de la línea de tiempo completo (jugar con números y algo más), entre otras.

Se sintió bien con aquellos alumnos a los que tenía catalogados o estereotipados como “el desastroso” o “el que no hace nada”, al notar que se puede cambiar el trato que se les da la oportunidad de hablar, de defenderse, argumentar e incluso pelear por un trato democrático, crear un espacio en donde por fin todos los alumnos dieran a conocer su veredicto, en el que sean incluidos por mí.

Evaluación:

Al realizar la evaluación de esta actividad considera que si fue funcional en el tiempo en que se aplicó ya que de manera democrática y organizada se tomaban las elecciones dentro del aula de clases, y como lo dicto el Consejo Estudiantil cómo maestra tuvo que considerar cada una de las opiniones que daban los alumnos, incluirlos en la manera de propiciar una convivencia democrática para trabajar con otros, resolver conflictos , establecer acuerdos y aprender que cada integrante del salón de clases es esencial para llegar a un bien común.

Lo que mejoraría de esta actividad sería la organización del proceso de elección para que tuviera un realce mayor con lo que se hace en realidad y así los alumnos vayan siendo participes de la política que vivirán en un futuro, además de incluir a estudiantes de otros grados de la institución dentro del Consejo Estudiantil para conocer las diferentes perspectivas que se tienen en la escuela al tratar los asuntos derivados de esta. Además de poder aplicar una escala de participación estudiantil para conocer el alcance del Consejo Estudiantil durante el ciclo escolar. (Ver Anexo 3).

El propósito de esta actividad se logró en el tiempo en que se aplicó al promover la participación estudiantil en la escuela para la toma de decisiones de asuntos relacionados con los estudiantes, además de que la docente en formación logro propiciar un espacio de aprendizaje incluyente a través de un proceso democrático.

Nombre de la actividad: “Círculo de confianza”

Propósito de la actividad: Promover un ámbito de reflexión en el que se puedan resolver situaciones de conflicto, reforzar la confianza y la conexión grupal.

Competencia para la Educación Básica: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.

Asignatura: Formación cívica y ética.

Aprendizaje esperado: Aplica estrategias para el manejo y la manifestación de las emociones sin lesionar la dignidad propia ni la de los demás.

Descripción de la actividad:

La implementación de la dinámica Círculo de confianza se realizó con el grupo de estudiantes del sexto grado para explorar y debatir situaciones que se viven a lo largo de la jornada escolar, de conflicto o de confianza. Mostrando que la confianza en la escuela, con los maestros es de suma importancia para crear espacios de convivencia, respeto y aceptación. La misión de la educación es reproducir un consenso que nos permita identificarnos "emocionalmente" con un conjunto de valores, actitudes, patrones de conducta y normas, a partir del cual accedemos al conocimiento de lo que es "humanamente valioso y digno" (Navarrete, 2001, p. 76).

Esta estrategia la realizó la estudiante normalista al final de cada día pero se trabajó a profundidad en la asignatura de Formación Cívica y Ética con relación al aprendizaje esperado: *aplica estrategias para el manejo y la manifestación de las emociones sin lesionar la dignidad propia ni la de los demás*. Lo que ayudaba al propósito de la actividad al promover un ámbito de reflexión en el que se puedan resolver situaciones de conflicto, reforzar la confianza y la conexión grupal.

La estudiante normalista organizó la actividad estableciendo que debería existir respeto a cada una de las decisiones, argumentos y acciones que cada integrante del círculo mencionara o llevara a cabo. Rivas (2009) afirma que, "el respeto es aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual a la nuestra" (p. 54). Tomando en cuenta lo afirmado por Rivas, se puede considerar que el respeto es aceptar que los demás tienen una opinión e idea diferente a la de nosotros pero es tan válida como la nuestra.

Los alumnos en conjunto con la docente en formación formaron un círculo, sosteniendo a la vez una cinta que lo rodeará (la cinta no debe tocar el piso, deben tomarla con las manos), esta cinta debe pasar por sus espaldas, de manera que todos los integrantes queden dentro del círculo.

La docente en formación tomo la palabra al mencionar que lo bueno de realizar estas estrategias de confianza de manera grupal es porque no se tiene alguna amenaza. Posterior a esto se les pregunto a los alumnos si esta afirmación era cierta, a lo que algunos alumnos respondieron que sí, la razón se basaba en que todos eran amigos y si tenían algún problema se apoyarían entre sí.

El siguiente paso sería quedarse en silencio mientras se tomaban unas tijeras, y se daban unos minutos para que cada integrante decidiera si este círculo realmente le genera la confianza necesaria como para hablar sobre cualquier tema o situación, muchos de los alumnos se miraban unos a otros pensando en quien de todos cortaría la cinta y quien no, ya que si no se sentían a gusto podrían trozar su pedazo y explicar las razones del por qué lo hicieron.

Una vez que se concluyó este momento de reflexión, y se observó que tres de los niños lo habían cortado se les invitó a que mencionaran por qué no se sentían seguros en el grupo. Al principio los estudiantes no querían decir nada, por miedo o vergüenza a que sus compañeros les repercutirán o burlaran de sus comentarios, pero se repitió que no tienen el por qué sentirse así, si todos estaban para apoyarse.

A medida que paso el tiempo, ellos empezaron a comentar que no se sentían seguros en el círculo por razones como: “se burlan de mí” esto al ver que sus demás compañeros eran los “más inteligentes” como ellos lo llamaban, no sabían cómo manejarían sus situaciones personales, si en clase siempre los estaban molestando. Otro comentario fue el de “porque cuando quiero trabajar con ellos no me hacen caso”, se refieren nuevamente a “los inteligentes” porque ellos quieren hacer todo y no los dejan participar por miedo a que su calificación baje, argumentaba uno de los niños que corto su pedazo.

Al escuchar esto algunos integrantes del aula levantaban la mano para intervenir en los comentarios de sus compañeros y explicar las razones del porque reaccionaban de esta manera, pero como todos tendrían su turno para ser escuchados, y dar las razones de cada uno de sus actos, además de plantear posibles soluciones.

Una vez que acabaron los alumnos de dar su testimonio, toco el turno aquellos que querían argumentar el porqué de sus actitudes; entre los comentarios que más recuerdo fue “porque ya estoy acostumbrado o acostumbrada hacer el trabajo yo solo o sola” esto lo argumenta ya que en los trabajos en equipo no se saben organizar, y al final le dejan la carga a uno, “porque trabajo mejor individual”, se debe a que cada uno de los estudiantes termina por hacerlo de esta manera al ver que no funciona el tipo de organización colaborativa del docente o el tradicional “es que tú te llevas y no te aguantas” frase citada por muchos alumnos cuando tienden a realizar bromas, comentarios o acciones que perjudican al otro, de una u otra manera las partes trataban de defenderse pero de lo que se trataba esta actividad es de tener la confianza para decirlo y no ser atacado, una de las facetas de la confianza según Moran (2014) la cual es la honestidad, que refiere a la consistencia entre lo

que una persona declara y lo que hace, así como a la aceptación de la responsabilidad por sus acciones.

Por lo que cada uno de los integrantes debería aceptar la responsabilidad que tiene cada uno de sus actos y acciones. El grupo planteo una acción de mejora y/o de reparo del sentimiento de confianza en sentido de que ambas partes mejorarían su actitud, y descubrirían la manera de poder trabajar en conjunto sin afectar al prójimo

Otro tema que se discutía en este círculo era respecto a la manera en que la docente en formación planteaba algunas reglas para el manejo de actividades dentro del aula, los alumnos comentaban que en ocasiones no se cumplían por lo que el trato no era justo para aquellos que se esforzaban en seguir las indicaciones de la actividad lo que provoco que los alumnos no dieran su mayor esfuerzo en actividades posteriores de la docente. Hargreaves (2007) define la confianza como uno de los factores más importantes dentro de una comunidad escolar, ya que posibilita la cooperación entre sus miembros, incidiendo consecuentemente en el rendimiento escolar de los estudiantes. Si la docente en formación no tenía esta confianza como podría hacer que sus estudiantes dieran a conocer sus emociones.

La docente en formación inicio argumentando que si se trataba de un círculo de confianza, eso haría confiar en cada uno de los alumnos y responder al planteamiento que le hacían: “en ocasiones no quiero cumplir lo que prometo porque algunos de sus compañeros se quedarían sin recreo o sin la oportunidad de realizar la actividad, y lo que trato de hacer con todos es incluirnos y no excluirlos” respondió la docente. A lo que comentaron todos los alumnos que no importaba que se quedaran sin recreo o sin jugar ya que fue consecuencia de

algo que hicieron mal, entonces no les estaría provocando ningún daño sino una lección para que a la próxima cumplieran con su deber.

Es por este tipo de razones que cobra relevancia la pedagogía de la confianza, por su práctica “orientada a que los estudiantes cultiven la confianza en sus propias capacidades; en sus profesores; en el grupo de compañeros y compañeras; en el personal directivo de la escuela; en el entorno comunitario, y en las instituciones sociales” (Hevia, 2016, p. 38). A medida que hablan y se discuten estos problemas los integrantes plantean acciones de mejora en donde se reflexione lo que se hace, lo que se puede mejorar y lo que se debe agregar.

Reflexión:

La alumna normalista consideró que lo implementado fue correcto para su práctica porque fue capaz de crear un vínculo de confianza con los alumnos, en donde mencionar lo bueno o malo dentro aula es importante para poder convivir dentro de un colectivo, se muestra el lado emocional del estudiante y de la docente, por otro lado siento que al no incluir en esta estrategia a la docente titular y salir del espacio del salón resulto más fructífero porque los estudiantes se empezaron a expresar sin miedo a regaños antes de escuchar su versión, o escuchar comentarios como “te conozco y sé que eres así”.

También sorprendió que la voz sobresaliente fue de aquellos alumnos catalogados como desastrosos y una vez más comprobó que el respetar a los estudiantes por lo que son y no por lo que aparentan puede propiciar un ambiente de aprendizaje incluyente o como García (2003) define “la actitud lleva a reconocer los derechos de las personas y abstenerse de ofenderlas o causarles daño” (p. 122). Se habla de un reconocimiento al derecho siempre

y cuando se desprenda de la naturaleza humana y por tanto sea coherente con su dignidad.

Como actividad permanente asombró a la normalista porque cada día los alumnos se mostraban más libres en sus argumentos, la mayoría de estos ya no eran negativos y al estar escuchando cada uno de sus comentarios le fue ayudando a conocer las situaciones de sus alumnos, a incluirlos de acuerdo a los intereses y necesidades demandantes, comprendió que no sólo se debe enfocar en aquellos alumnos con actitudes sobresalientes, todos por igual necesitan el reconocimiento y el espacio de ser incluidos, y concluyó que este círculo fue ese espacio, para escuchar y ser escuchado.

Evaluación:

Al realizar esta actividad consideró que le fue funcional durante la aplicación, a través de un lazo de confiabilidad y convivencia pudo incluir a cada uno de los alumnos, y en conjunto se creaban estrategias para atender situaciones que lo ameritaran.

Realizando un análisis de los instrumentos de evaluación (alumno y docente en formación, las relaciones de confianza entre ellos se deben a la capacidad de escuchar, argumentar y ser respetuoso ante los comentarios que cada uno brinde sobre el otro, conforme se crea una relación interpersonal estos testimonios se vuelven más positivos y las situaciones tienen mayores soluciones, por otro lado ayuda a conocer a todos los alumnos sus sentimientos y/o dificultades sin temor a escuchar burlas o comentarios perjudiciales a su dignidad.(Ver Anexo 4).

Como docente propició un espacio de aprendizaje incluyente en el que todos sin excepción alguna de los estudiantes dieron a conocer su punto de opinión aceptando y

respetando a cada uno de los integrantes del aula y por lo tanto es lo que hace sobresalga y conviva mucho mejor.

El propósito se alcanzó, no es su totalidad pero se logró promover un ámbito de reflexión donde se puedan resolver situaciones de conflicto, porque la confianza con personas ajenas a nuestro contexto familiar en ocasiones resulta difícil sin embargo con esta actividad se adquirió confianza entre docente-alumnos y la conexión grupal se fortaleció.

Nota: Debido a una pandemia (COVID- 19) que hoy en día nos mantiene en una cuarentena global, las actividades posteriores no pudieron ser aplicadas por la docente en formación para evitar la propagación de esta enfermedad infecciosa y cuidar la salud de cada uno de los protagonistas de este informe de prácticas profesionales.

Nombre de la actividad: “Anímate a ser diferente”

Propósito de la actividad: Respetar la libertad que cada individuo posee para expresarse, vestirse, hablar, pensar y actuar ante la sociedad.

Competencia para la Educación Básica: Respeto y valoración de la diversidad.

Asignatura: Formación cívica y ética.

Aprendizaje esperado: Valora que en México y en el mundo las personas tienen diversas formas de vivir, pensar, sentir e interpretar la realidad, y manifiesta respeto por las distintas culturas de la sociedad.

Descripción de la actividad:

La actividad consistía en realizar un ejercicio de concientización con los alumnos del sexto grado, en cuanto a las diferencias existentes de cada persona y como estas hacen a las personas auténticas y únicas. Todos los alumnos estarían incluidos en la actividad y se conocería un poco de lo que ellos aspiran como persona, como les gustaría vestirse y ser.

La organización de la docente en formación hubiera sido de la siguiente manera: al inicio se tendría una plática de concientización sobre el término inclusión, en relación con los autores Booth y Ainscow (2002) como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Es un enfoque que responde asertivamente a la diversidad, por lo tanto se plantean dimensiones en relación con: la cultura, la política y la práctica, en donde al finalizar se preguntaría ¿Ustedes creen estar incluidos al aula de clases? Se reflexionaría y se darían razones y argumentos.

Posterior se plasmarían diferentes imágenes en el pizarrón (roqueros, hippies, disco, glam, punk, ska, heavies, góticos, hip-hop, otakus, emos y hipsters), cada uno de los alumnos elegiría a quien de estos deseaba representar, y así al día siguiente se personalizarían sobre el que eligieron. En su casa elaborarían ciertas hipótesis acerca de las preguntas que la gente les realizaría al usar este tipo de accesorios en la escuela y actuar conforme al personaje, en el día de la presentación se realizaría una comparación entre las hipótesis y lo sucedido dentro de este ejercicio de concientización.

Al día siguiente en la escuela deberían llegar ya personalizados y en el transcurso del día deberían actuar como lo haría el personaje a quien están imitando. Una vez terminado la actividad se deberá integrar una mesa de diálogo conformada por todo el grupo de alumnos,

y de manera individual deberán exponer las actitudes que las personas mostraron frente a su vestimenta y actitudes que estas copiaron. Reflexionarán sobre algunas actitudes y conductas que la gente mostro ante estas diferencias, y como algunos de esos comentarios puede llegar a perjudicar o no la autoestima de la persona en cuestión.

Esta actividad pretendía que los alumnos tuvieran la libertad de elegir que apariencia deseaban representar y reflexionar sobre las actitudes y conductas que muestra la sociedad ante estas discrepancias, y como el concepto de exclusión e inclusión juegan un gran papel dentro de la sociedad. Además podría ofrecer una mirada al docente normalista sobre la perspectiva que sus alumnos tienen al figurar y representar una apariencia diferente a la que están acostumbrados.

Este ejercicio de concientización apoyaría en mi práctica para crear espacios de aprendizaje incluyentes al conocer que estas diferencias son las que nos hacen especiales.

(Ver Anexos 5 y 6).

Nombre de la actividad: “La silla caliente”

Propósito de la actividad: Propiciar un espacio de convivencia a través de la manifestación de emociones y la cohesión grupal para fortalecer las relaciones interpersonales entre los actores educativos.

Competencia para la Educación Básica: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.

Asignatura: Formación cívica y ética.

Aprendizaje esperado: Aplica estrategias para el manejo y la manifestación de las emociones sin lesionar la dignidad propia ni la de los demás.

Descripción de la actividad:

La actividad brindaría un lugar de aceptación en donde todo el grupo reconozca, acepte las cualidades positivas de cada uno de los integrantes, y como estas ayudan a propiciar un espacio de autoconocimiento en el alumno, además ser factor dentro de las relaciones interpersonales entre ellos.

La estrategia consistía en pedirles a los alumnos una caja de cartón decorada y del tamaño que gustaran, esta fungiría como “La caja de mis compañeros” ya que todos los comentarios que dieran sus compañeros sobre ellos se guardarían ahí. Para dar pie a la actividad un alumno (se elegirían a aquellos alumnos que la docente en formación y/o compañeros no lo hagan participe de actividades) se sentaría en una silla delante de todos, en esta silla no se tendría el objetivo o la razón para ser juzgados en esta se aprendería a respetar y valorar a la persona, sin dañar su dignidad.

Una vez que se hubiera elegido al alumno para pasar a la silla, sus compañeros uno a uno le comentarían una cualidad o habilidad positiva con la que contara, y darían la razón del porque eligieron esa característica, al finalizar su argumento depositarían su papelito en la caja del compañero a quien están halagando.

La docente en formación consideraría que muchos de los alumnos se hubieran sentido un poco avergonzados o nerviosos con esta actividad, porque no están acostumbrados a que los halaguen, o digan cosas positivas porque en ocasiones se está acostumbrado a ver lo negativo de la persona, que necesita mejorar o eliminar pero nunca se da pie o importancia a decir lo bueno que es en una cosa, lo inteligente que puede llegar hacer para resolver un problema o incluso el sólo destacar su carisma y actitud puede alegrar a la persona, incluso esta actividad se implementaría también con la docente en formación por que no está ajena a descubrir las cualidades que le ven sus alumnos, incluso la maestra titular, nadie esta extenso de recibir cosas positivas.

La estudiante normalista considera que esta experiencia hubiera arrojado un resultado positivo al incluir a todos los alumnos al estar conviviendo de manera armónica, además de

que se crearía con ello un pequeño espacio de aprendizaje (individual y colectivo) en donde el aceptar que somos parte de un grupo y que todos vamos por el mismo bien común nos ayuda a tener mayor cohesión. (Ver Anexo 7).

Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones.

Como puede apreciarse a lo largo de este informe de prácticas profesionales, se presentaron varias propuestas de mejora de la práctica docente las que ayudaron a reflexionar y reconocer la importancia de investigar sobre los contenidos que hoy en día ayudan a crear espacios de aprendizaje incluyentes en donde alumnos y alumnas pueden alzar la voz ante las necesidades e intereses que demanden. Fue posible mejorar la práctica docente al realizar una intervención por medio de un enfoque de convivencia, respondiendo a un bien común entre estudiantes y docente.

Sin embargo se considera que entre los aspectos que se pueden mejorar, se encuentra la implementación de más estrategias en donde todos los alumnos puedan participar sin exclusión alguna. Tal vez no fue posible apreciar el cambio de la práctica totalmente, debido a circunstancias ajenas a la estudiante normalista, pero con las que se aplicaron se observó que la práctica mejoró en favor de los aprendizajes de los alumnos.

Se puede concluir que en este poco tiempo de intervención se logró el propósito del informe de prácticas profesionales al promover espacios de aprendizaje incluyentes mediante

la convivencia escolar, propiciando el respeto, la democracia y la aceptación dentro de este grupo de primaria.

Recomendaciones.

A partir de lo antes expresado y con base en las experiencias que surgieron de esta investigación, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Planificar de acuerdo a los intereses y necesidades de los alumnos incorporando la democracia y la participación estudiantil y así favorecer el aprendizaje e inclusión de todo el alumnado.
- Utilizar el diario como instrumento de registro resulta un apoyo en la práctica educativa porque sirve para analizar, mejorar y transformar la práctica a través de aspectos que se registran durante la intervención educativa (áreas de oportunidad). (Ver Anexo 8).
- Una estrategia efectiva es el Consejo Estudiantil ya que permite que los niños se expresen e interactúen en situaciones concernientes a ellos; encontrándole sentido al término democracia como forma de vida, y la escuela como un factor para su desenvolvimiento. Además fortalece la vida política del estudiante al acercarlo a procesos electorales reales. Dependerá por otro lado de la habilidad y creatividad del docente el tratar asuntos de interés para los alumnos, donde tenga la oportunidad de desarrollarse mediante la imitación de la vida adulta de una manera divertida y satisfactoria para él.
- No perder de vista la relación que existe entre los conceptos convivencia, inclusión, democracia y paz. Asimismo conocer y tener presente que un bien o fin común ayuda a una cohesión grupal satisfactoria.

Referencias.

- Algara, B. (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Revista Ra Ximhai*, 12(3), 207-213. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811013>
- Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: como favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 25-32. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/149121>
- Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista paz y conflictos*, 1(3), 156-162. Recuperado de https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n3_2010_dea5.pdf
- Cabero, J. (2009). Inclusión educativa: inclusión digital. *Revista de Educación Inclusiva*, 2(1), 69. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3011853.pdf>
- Covarrubias, P. (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación* (tesis de pregrado). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R., Chihuahua, México.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Madrid, España.: MORATA.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid, España.: NARCEA.
- Medina, D. (2007). Estudio de la conceptualización de valor y las estrategias de transmisión y/o construcción de valores utilizadas por los maestros en centros públicos y privados del primer ciclo del nivel Básico. *Revista Ciencia y Sociedad*, 32(3), 370-380. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/26617836_Estudio_de_la_conceptualizacion_de_valor_y_las_estrategias_de_transmision_yo_construccion_de_valores_utilizadas_por_los_maestros_en_centros_publicos_y_privados_del_primer_ciclo_del_nivel

- Mena, M. y Huneus, M. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Revista Cultura, Educación y Sociedad*, 8(2), 9-20. doi: <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.8.2.2017.01>
- Paez, J. (2016). Metodología y contenido axiológico de los programas de educación en valores. *Foro de Educación*, 14(21), 217-226. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.021.011>
- Peña, J. (2018). Construcción y pérdida de la confianza de docentes: Un análisis de incidentes críticos. *Revista PSICOPERSPECTIVAS: Individuo y sociedad*, 17(1), 2-4. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071869242018000100078
- Pinilla, N. (2017). Pedagogía de la confianza: una estrategia para generar ambientes escolares de paz. *Revista análisis*, 49 (91), 315-336. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5155/515558054004/515558054004.pdf>
- Rosano, S. (2015). *Análisis de la participación estudiantil en la vida escolar: estudio de caso en dos escuelas ecuatorianas* (doctoral). Universidad de Cantabria, Santander, España.
- Sáez, D. (2018). Convivencia escolar para la ciudadanía a la luz de las dimensiones declaradas por la UNESCO: percepción de los estudiantes de segundo ciclo. *Revista Boletín Virtual*, 7 (2), 2-4. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6312415>
- Secretaría de Educación Pública. (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el PEC*. D.F, México.: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2016). *Glosario de educación especial*. Ciudad de México, México.: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. Ciudad de México, México.: SEP.

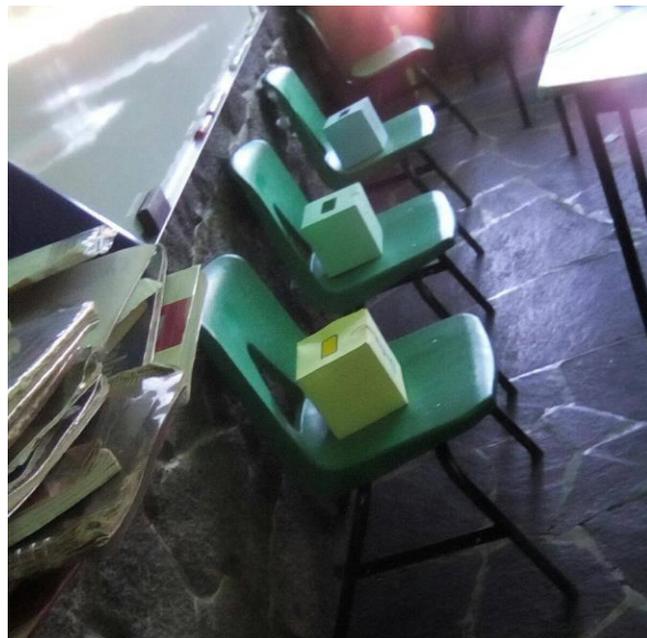
Solera, E. (2015). *La convivencia escolar: Manual para maestros de Infantil y Primaria*. España.: UNIR EDITORIAL. Recuperado de [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3899/convivencia en las aulas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3899/convivencia%20en%20las%20aulas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Uribe, N. (2015). *La convivencia escolar desde la perspectiva de la resiliencia: un apoyo a la gestión educativa* (trabajo de pregrado). Universidad Libre de Colombia, Bogotá.

Anexos.

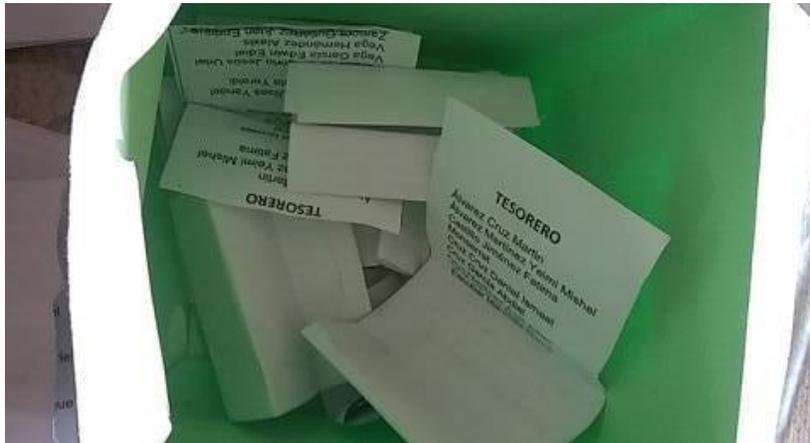
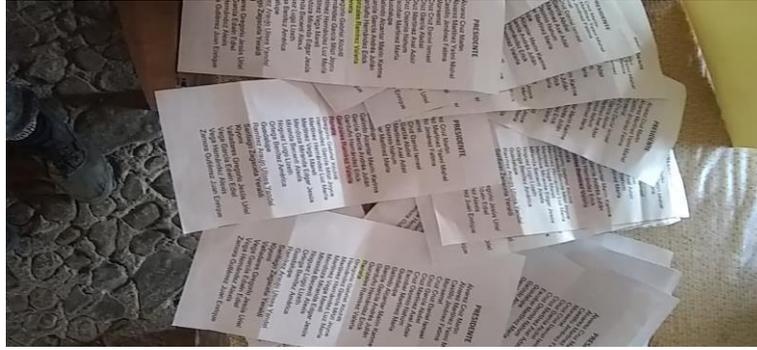
Anexo 1.

Urnas para depositar los votos de los alumnos de sexto grado para la conformación del Consejo Estudiantil.



Votos de los alumnos de sexto grado para la conformación del Consejo Estudiantil.

Anexo 2.



Escala de participación del alumnado para aplicar al finalizar el ciclo escolar y así conocer la nueva perspectiva que se tiene sobre la intervención del alumno dentro de los procesos educativos de su institución.

Escala “La participación del alumnado”.

Anexo 3.

Nombre: _____ Grado: _____ Grupo: _____

Marcar de 1 a 5 en función a la frecuencia con que se da en tu centro, considerando que el número 5 es el de mayor rango:

Aspecto	1	2	3	4	5
1. Las opiniones de los estudiantes son previamente consultadas para decidir los temas a tratar.					
2. Los temas son decididos en su mayoría por los profesores.					
3. Las decisiones se toman democráticamente por votación u otros procedimientos.					
4. Se les informa sobre los temas que desconocen para que puedan emitir sus criterios y opiniones.					
5. Se sienten libres para exponer sus ideas, pues temen que el profesor retome represalia ante ellos.					
6. La opinión del maestro es necesaria en la toma de decisiones.					
7. Escucho opiniones de otros/as compañeros/as.					
8. El docente te informa sobre su plan de trabajo a llevar.					
9. Los estudiantes se ayudan unos a otros.					
10. Se valora de igual manera a todos los alumnos y alumnas.					
11. Organizan charlas o campañas para informar a todos sobre cómo apoyar a los estudiantes.					
12. Te escuchan cuando das tu opinión.					
13. Las normas de disciplina o de convivencia de tu aula han sido elaboradas por todos en conjunto.					
14. En tu aula ¿Se resuelven los problemas con la participación de todos?					
Total					

Lista de cotejo “Círculo de confianza”.

Marque X en SÍ, si el alumno muestra el criterio, marque X en NO, si el alumno no muestra el criterio.

Anexo 4.

Criterio	Comprobó si existen relaciones de confianza mutua entre los miembros del grupo.		Tiene capacidad para escuchar, atender y ser respetuoso		Abiertamente reconoce sus debilidades y errores.		Compartió ideas, sentimientos y dificultades con el docente y compañeros sin el temor de recibir a cambio rechazo y marginamiento		Propone e implementa estrategias para la resolución de dificultades	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Nombre										
Martin		X		X		X		X		X
Yeimi	X		X			X	X		X	
Fatima	X		X		X		X		X	
Daniel	X			X		X	X		X	
Abdiel	X			X		X		X		X
Axel	X		X			X	X		X	
Nahum		X	X			X		X	X	
Guadalupe	X		X		X		X		X	
Mairin		X	X		X		X		X	
Andrés		X	X			X	X		X	
Erick	X		X		X		X		X	
Valeria	X		X		X		X		X	
Xóchitl	X		X		X		X			X
Mitzi	X			X		X	X			
Luz María	X		X		X		X		X	
Mareli	X		X		X		X		X	
Edgar	X			X		X	X		X	
Alexis		X		X		X		X		X
Lizeth	X			X	X		X		X	
América	X		X		X		X		X	
Ulises		X	X		X		X			X
Yeraldi	X		X		X		X		X	
Jesús	X			X		X	X		X	
Edwin	X			X		X	X		X	
Alexis	X			X	X		X		X	
Juan E.		X		X	X		X		X	

Rúbrica para evaluar al alumno dentro del ejercicio de concientización sobre la libertad de expresión, inclusión y diversidad.

Anexo 5.

Rúbrica “Anímate a ser diferente”.

Criterios/ logro	Niveles de desempeño indicadores de			
	Excelente (25 puntos)	Muy bueno (20 puntos)	Regular (15 puntos)	Debe mejorar (10 puntos)
Presentación	Se presenta con la personificación elegida permitiendo dar vida a su caracterización.	Se presenta con la personificación elegida.	Se presenta con la mayoría de la personificación.	No presenta personificación pero improvisa en su caracterización.
Vocabulario	Fluidez y espontaneidad en el vocabulario.	Buena fluidez y espontaneidad.	Tiene poca fluidez y espontaneidad.	No tiene fluidez y el vocabulario es poco espontaneo.
Expresión corporal	Coherencia de la expresión corporal con el estilo del personaje.	Buena coherencia en la expresión corporal.	Presenta medianamente en estilo del personaje.	No presenta la mayor parte de la expresión corporal del personaje elegido.
Interés	Despierta el interés y la atención de los espectadores.	Aviva interés en la mayoría de los espectadores.	Motiva medianamente el interés sobre su personaje.	La atención a su personaje es poca.
Concientización	Afianzo los conocimientos y experiencias sobre las actitudes, inclusión y en su caso exclusión por parte de los espectadores.	Reforzó los conocimientos sobre las actitudes de inclusión y exclusión de los espectadores.	Conoció las actitudes de exclusión e inclusión.	Participo con las actitudes de exclusión hacia los personajes de sus compañeros.
Total				

Anexo 6. Guion de observación “Anímate a ser diferente”.

Desempeño a evaluar: concientización sobre las diferencias existentes entre los seres humanos.

Instrucciones: **Observe si la ejecución de la actividad que se enuncia la realiza el estudiante normalista que se está evaluando y marque con X el cumplimiento o no en la columna correspondiente, así mismo es importante anotar las observaciones pertinentes.**

No.	Acciones a evaluar	Registro de cumplimiento			Observaciones
		SI	TAL VEZ	NO	
1	Conoce ampliamente lo que va a enseñar e incentiva a los alumnos a querer saber más.				
2	Las instrucciones han sido claras y concisas para todos.				
3	Todos los estudiantes han participado en la actividad.				
4	El tiempo dedicado ha sido adecuado.				
5	Apoyo a los alumnos en la caracterización del personaje.				
6	Aclaro dudas sobre las actitudes que deberían mostrar ante los espectadores.				
7	Incentiva la participación de cada uno de los alumnos para participar en la reflexión y análisis de la actividad.				
8	Mantiene la sensibilidad durante el proceso de desarrollo del estudiante.				
9	Propicia un ambiente seguro en donde los estudiantes se expresan libremente.				

Yeraldi											
Jesús											
Edwin											
Alexis											
Juan E.											

Anexo 8.

Diario del profesor sobre la actividad “Consejo Estudiantil” en donde se registran las acciones más relevantes para la docente en formación durante la implementación de la a

Conocer, valorar y

11 de Marzo de 2020

democratizar asuntos en clase.

El día de hoy me encuentro nerviosa debido a que aplicare una de las estrategias de mi plan de acción para la mejora de mi práctica. Me pudo dar cuenta que al inicio de la sesión muchos de los alumnos no estaban atentos a la clase ya que la dinámica se implementó después del recibo respectivamente en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Para llamar su atención se recurrió a iniciar con la actividad "La papa caliente" para conocer los conocimientos previos de los alumnos en relación a la vida política del país.

Los alumnos se encontraban confundidos entre los campos gubernamentales pero después de una explicación dada por mí, les quedó claro ya que eran actividades que se habían visto en años anteriores.

Posterior a esto se les comentó que dentro del salón se integraría un Consejo Estudiantil con el propósito de que su participación y voz, fueran tomados en cuenta por mí y por la docente en formación. Los alumnos y alumnas se sintieron emocionados por que tendrían un presidente, tesorero y secretario dentro del salón por lo que algunos asuntos y decisiones serían más fáciles de resolver.

El desarrollo que muestra la proporción
con este factor afectado. Los cambios
por separado como dispositivos (barras,
y flechas) se representan en la
tabla de abajo de este cuestionario.
A cada nivel, se elige una serie de
múltiples opciones que se muestran
antes que respondas cada una de ellas.

Al ir respondiendo, el cuestionario
se va llenando de las alternativas más
propicias, pero que son de prioridad
más bajas. Se va llenando de
esta manera.

Una vez que se han respondido algunas de
las alternativas, se muestra una lista de
alternativas que se han respondido ya.
Las alternativas que se han respondido ya
se muestran con un símbolo de "X".
Las alternativas que se han respondido ya
se muestran con un símbolo de "X".

Una vez que se han respondido algunas de
las alternativas, se muestra una lista de
alternativas que se han respondido ya.
Las alternativas que se han respondido ya
se muestran con un símbolo de "X".
Las alternativas que se han respondido ya
se muestran con un símbolo de "X".

Responde → Muestra Respuesta
Responde → Muestra Respuesta
Responde → Muestra Respuesta

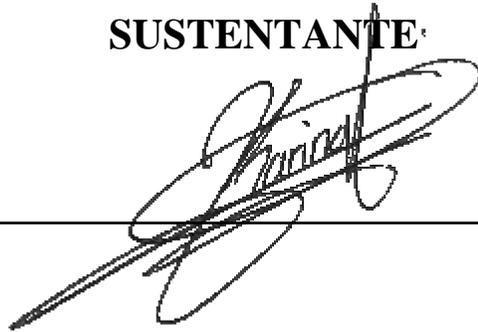
El desarrollo muestra que
hay un grupo de la respuesta. Por que

Las alternativas que se han respondido ya
se muestran con un símbolo de "X".
Las alternativas que se han respondido ya
se muestran con un símbolo de "X".

Una vez que se han respondido algunas de
las alternativas, se muestra una lista de
alternativas que se han respondido ya.
Las alternativas que se han respondido ya
se muestran con un símbolo de "X".
Las alternativas que se han respondido ya
se muestran con un símbolo de "X".

HOJA DE FIRMAS

SUSTENTANTE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karina', is written over a solid horizontal line. The signature is stylized and cursive.

KARINA SANTIAGO CUEVAS

ESCUELA NORMAL DE JILOTEPEC

ASISTENTE OFICIO DE ATENCIÓN AL ALUMNO

Jilotepec, Jalisco 15 de junio de 2020

C. PROF. GABRIEL VELÁZQUEZ JASSO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR
PRESENTE

Por este medio la Mtra Violeta Guzmán Sánchez, asesora de la estudiante Kadna Santiago Cuevas de octavo semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2011; se dirige a usted de la manera más atenta para indicarle que el trabajo de titulación: la convivencia escolar: educación para una convivencia incluyente y democrática en las aulas, bajo la modalidad de Trabajo de Prácticas Profesionales, reúne los requisitos necesarios de acuerdo con las orientaciones académicas para su elaboración, por lo tanto, se autoriza realizar los trámites correspondientes para presentar su examen profesional.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes

ATENTAMENTE

MTRA VIOLETA GUZMAN SANCHEZ
ASESORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Se entrega copia de este documento a la estudiante Kadna Santiago Cuevas de octavo semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2011, para que presente su examen profesional.